



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD AJUSCO
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA

**ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS OFICIALES DE LA CIUDAD DE
MÉXICO PARA PREVENIR Y ERRADICAR EL ACOSO ESCOLAR
EN ALUMNOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

MONOGRAFÍA
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN PEDAGOGÍA

PRESENTA:
MAIRA JIMENEZ CRUZ

ASESORA:
MTRA. ALICIA LILY CARVAJAL JUÁREZ

CIUDAD DE MÉXICO, AGOSTO 2019

Índice

Agradecimientos.

Introducción.	1
I. Un acercamiento al acoso escolar.	4
1.1 ¿Qué es el acoso escolar?	6
1.2 Participantes en el acoso escolar.	9
1.3 Causas del acoso escolar.	10
1.4 Consecuencias del acoso en la escuela.	14
1.5 Relación acoso escolar con el rendimiento escolar.	16
1.6 Acciones para enfrentar el acoso escolar en México y el mundo.	19
II. La convivencia y el rendimiento escolar.	23
2.1 ¿Qué es el rendimiento escolar?	23
2.2 ¿Qué es convivencia escolar?	24
2.3 Relevancia de la convivencia dentro de las aulas.	26
2.4 Relación convivencia con el rendimiento escolar.	30
III. Análisis de los programas oficiales para prevenir y erradicar el acoso en las escuelas primarias de la Ciudad de México.	34
3.1 Programa de escuela segura.	34
3.1.1 Estructura del Programa Escuela Segura (PES).	36
3.1.2 Materiales que integran el Programa Escuela Segura.	38
3.1.3 Tipos de contenidos y actividades que se proponen.	40
3.1.4 Tiempo y recursos que requiere el manejo del programa.	40
3.1.5 Materiales adicionales que integran el Programa Escuela Segura.	41
3.1.6 Pertinencia del programa para prevenir y erradicar el acoso escolar.	47
3.2 Marco para la convivencia escolar.	48
3.2.1 Estructura del programa Marco para la convivencia escolar.	49
3.2.2 Materiales que lo integran.	49
3.2.3 Tipo de contenidos y actividades que se proponen.	51
3.2.4 Tiempo y recursos que requiere su manejo.	55

3.2.5	Pertinencia del programa para prevenir y erradicar el acoso escolar.	56
3.3	Programa Nacional de Convivencia Escolar.	57
3.3.1	Estructura de los programas.	60
3.3.2	Materiales de apoyo para el PNCE.	61
3.3.3	Contenidos y actividades que se proponen en la “Guía para el uso de materiales educativos del PNCE.”	63
3.3.4	Contenidos y actividades que se proponen en el “Cuaderno de actividades para el alumno. 6° Educación Primaria / Ciclo escolar 2018-2019”.	64
3.3.5	Contenidos y actividades que se proponen en la “Guía para el docente. 6° Primaria / Ciclo escolar 2018-2019”.	66
3.3.6	Contenidos y actividades que se proponen en el “Manual de trabajo para madres, padres y tutores / Ciclo escolar 2018-2019”.	67
3.3.7	Contenidos y actividades que se proponen en el “Manual para el docente/Ciclo escolar 2018-2019”.	69
3.3.8	Tiempo y recursos que requiere su manejo.	71
3.3.9	Pertinencia del programa para prevenir y erradicar el acoso escolar.	71
	Conclusiones	73
	Bibliografía	76

Agradecimientos

Esta monografía está dedicada a:

A Dios y a la vida por permitirme terminar mi licenciatura y lograr cumplir uno de mis sueños más anhelados.

A mis padres Saul y Reina por su amor, paciencia, dedicación, esfuerzo, pero sobre todo por ese apoyo incondicional que me han dado toda la vida, gracias por ser parte de este logro que también es de ustedes, gracias por permitirme cumplir este sueño.

A mis hermanos Tania, Osvaldo y Adrian por su cariño y apoyo incondicional, durante este proceso, y por estar conmigo en todo momento gracias.

A mi universidad y autoridades educativas, por permitirme concluir una etapa de mi vida, gracias por la paciencia, orientación y por guiarme en el desarrollo de este trabajo. Gracias por ser parte de mi desarrollo profesional y por haberme brindado las herramientas y conocimientos necesarios.

A mi asesora Alicia Carvajal por la paciencia, orientación, y guía durante el proceso y desarrollo de este trabajo, gracias por apoyarme y ser parte de la culminación de esta etapa de mi vida.

A mi familia y amigos, por su apoyo incondicional, por motivarme a ser una mejor persona, por tantos momentos maravillosos que hemos pasado juntos, gracias por ser parte de mi crecimiento y desarrollo profesional.

A mis niños Jorge, Darío, Aaron, Juan y Santiago que me han demostrado que tome la mejor decisión al haber escogido esta carrera, y que debo dar lo mejor de mi para ser parte del cambio y mejora de la educación.

"La vida no es fácil, para ninguno de nosotros. Pero... ¡Qué importa! Hay que perseverar y, sobre todo, tener confianza en uno mismo. Hay que sentirse dotado para realizar alguna cosa y que esa cosa hay que alcanzarla, cueste lo que cueste."

Marie Curie

Introducción

La presencia que se ha dado del acoso escolar en las escuelas afecta a todos los involucrados no solo en el rendimiento escolar sino también en la baja autoestima y una mala convivencia en las aulas que a largo plazo tendrá incidencia en la sociedad.

Podemos ver que este fenómeno en la actualidad tiene una alta presencia, no solo en la primaria sino en todos los niveles educativos, y no perdona edades ni clases sociales; lo más preocupante es ver a niños de nivel primaria ejercer o padecer el acoso escolar.

En este trabajo se muestran diversos estudios y autores que hacen mención del acoso escolar como un fenómeno que se ha incrementado y cuya presencia en las aulas es más frecuente afectando en el rendimiento escolar. Ante este hecho, surgió el interés por realizar un análisis de los programas oficiales que se han diseñado debido a la presencia del acoso escolar en todos los niveles educativos, afectando tanto a los agredidos como a los agresores, llegando a tener en ellos un impacto significativo en su proceso de aprendizaje, por ejemplo, en la motivación para seguir aprendiendo, así como en el desarrollo personal y social de los involucrados.

Los programas que en este trabajo se analizan corresponden a los que se han implementado como programas oficiales en la Ciudad de México, para prevenir y erradicar el acoso escolar en escuelas de nivel primaria.

Cabe mencionar que los programas oficiales analizados fueron elaborados por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal (AFSEDF), ahora Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM). Estas instancias han mostrado preocupación por la presencia del acoso en las aulas en relación con su impacto no solo en lo emocional y social, sino en el rendimiento escolar de todos los involucrados.

Con base en lo anterior, formulé las siguientes preguntas:

- ¿Qué tan pertinentes son los programas oficiales implementados para prevenir y erradicar el acoso escolar en las escuelas primarias de la Ciudad de México?
- ¿Los programas oficiales consideran las características de los distintos sujetos educativos a los que están dirigidos?
- ¿Qué características cumplen los programas elaborados para erradicar el acoso escolar en cuanto, por ejemplo, a la información que contienen, las actividades propuestas, tipo de materiales y lenguaje utilizado?

En concordancia con las preguntas planteadas, los objetivos que guiaron mi trabajo son las siguientes:

Objetivo General:

- Analizar la pertinencia de los programas oficiales que se han diseñado para prevenir y erradicar el acoso escolar en las escuelas primarias públicas de la Ciudad de México.

Objetivos Específicos:

- Identificar qué características tienen estos programas.
- Determinar si el material que apoya los programas para erradicar el acoso escolar son adecuados para los usuarios a quienes se dirigen.
- Revisar si las acciones que se plantean en esos programas consideran las condiciones de trabajo tanto de docentes como de los alumnos, así como los recursos económicos y físicos de las escuelas primarias públicas.

Este documento consta de tres capítulos en el primero de los cuales se aborda, un acercamiento al acoso escolar a partir de una recopilación de estudios, investigaciones y trabajos de diversos autores, de los últimos veinte años sobre la problemática del acoso escolar, la concepción que se tiene de ésta en las aulas, así como su relación con el rendimiento escolar. Es decir, con esta parte se

pretende mostrar el impacto que tiene la presencia del acoso escolar en alumnos de nivel primaria en México y en el mundo; además se analiza quiénes participan en estas situaciones, causas, consecuencias -sobre todo en relación con el rendimiento escolar-, así como las acciones que se han dado no solo a nivel nacional sino mundial.

En el segundo capítulo se aborda la relevancia de la convivencia escolar en las aulas como un factor clave para evitar el acoso escolar y propiciar ambientes adecuados para el desarrollo de aprendizajes. Por tanto, lo que se trabaja en él es cómo se entienden la convivencia y el rendimiento escolar, la relevancia de la convivencia dentro de las aulas y su relación con el rendimiento escolar. Por ello se partió de una recopilación de estudios, investigaciones y trabajos de diversos autores, así como de instituciones educativas y no educativas que trabajaron el tema, esto con la finalidad de tener referentes para poder analizar los programas oficiales de la Ciudad de México.

En el capítulo tres se presenta el análisis de los programas oficiales vigentes en la Ciudad de México, diseñados para prevenir y erradicar el acoso escolar. Este apartado consiste en revisar los antecedentes de dichos programas, la estructura, materiales que lo integran en donde se incluye a quiénes se dirigen y nivel de lenguaje utilizado, tipo de contenidos, así como actividades propuestas, tiempo y recursos requeridos para su manejo y la pertinencia que estos tienen para prevenir y erradicar el acoso escolar.

Como puede verse, para el análisis de los programas seleccioné ciertas categorías que me permitiesen ver qué tan apropiados son los programas oficiales en relación con el contexto, necesidades y la problemática que hay actualmente sobre el acoso escolar, es decir, revisé, describí e incluso presento una crítica sobre cada apartado de los programas oficiales. Por último, cabe mencionar que los programas oficiales seleccionados fueron aquellos vigentes hasta el ciclo escolar 2017-2018 e incluso algunos que se encontraron en vigor en el presente ciclo escolar 2018-2019.

I. Un acercamiento al acoso escolar.

Este primer capítulo aborda el acoso escolar, tema central de esta monografía. El propósito de abordarlo es entender en qué consiste, las formas que adopta, cómo se les denomina a quiénes participan en actos de violencia, así como el impacto que tiene el rendimiento escolar tanto en quiénes lo ejercen como en quiénes lo padecen. Con base en la revisión de estos aspectos se podrá entender mejor el porqué de los programas, proyectos y acciones que las instancias educativas oficiales han diseñado como respuestas a este fenómeno en las instituciones escolares de nivel primaria.

En la actualidad se ha prestado atención al acoso escolar como un fenómeno que se presenta en las aulas sin importar género, edad y clase social, simplemente aparece afectando a alumnos, maestros y padres de familia no solo en lo físico, emocional y social, en el caso de los niños también puede afectarles en el rendimiento escolar. Esta afectación se da tanto en víctimas, agresores, e incluso a observadores o no participantes (Abramovay 2005).

El acoso escolar es un fenómeno que tiene una presencia cada vez mayor en las aulas de nuestro país, es decir, con el paso de los años ha tenido mayor presencia e impacto en todos los niveles educativos y esto ha llevado a reconocer la importancia de enfrentarlo con el diseño de programas oficiales en nivel primaria en donde los alumnos pasan de su etapa de niñez a adolescencia.

Teniendo que la población infantil es la más vulnerable ante estas situaciones de acoso escolar o bullying (Voors, 2005) debido a lo susceptibles que son por sus edades, y sobre todo cuando están en el proceso de la niñez a la adolescencia al transitar de la primaria a la secundaria, es importante analizar las medidas que se han tomado para erradicarlo. Este trabajo se enfoca en el análisis de los programas oficiales para identificar si se consideran los aspectos antes mencionados para prevenir y erradicar el acoso escolar.

Como puede suponerse, estar involucrado en situación de acoso escolar tiene repercusiones en los estudiantes en distintos aspectos que van desde el

rendimiento escolar hasta a nivel emocional, físico y social de quienes participan en este tipo de situaciones violentas.

Al respecto Furlán y Spitzer (2013) muestran que el acoso puede tener un impacto significativo en la vida de los alumnos al grado de buscar atentar contra su vida o simplemente ya no querer asistir a la escuela.

Cabe mencionar que el impacto que ha tenido la presencia del acoso escolar se ha dado a nivel nacional pero también a nivel mundial como se mostrará a continuación.

Acoso escolar en México y el mundo

El acoso no solo ha impactado y tiene presencia en nuestro país, sino incluso en otros países como lo muestra un estudio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) (2014), en el que se puede observar que México es uno de los países con mayor presencia de acoso escolar e incluso ocupa el primer lugar a nivel internacional. En este estudio además se reportó que 40.24 % de los estudiantes declaró haber sido víctima de acoso, el 25.35% haber recibido insultos y amenazas, el 17% había sido golpeado y un 44.47% mencionó que había atravesado por algún episodio de violencia verbal, psicológica, física y ahora a través de las redes sociales (Valadez, Milenio,2014).

Cabe mencionar que en el informe “Disciplina, violencia y consumo de sustancias nocivas a la salud en escuelas primarias y secundarias de México”, presentado en 2007 por el (INEE), se hace hincapié en la violencia que reportan los alumnos de nivel primaria y secundaria de México y en él se afirma que, en nuestro país y a diferencia de otros lugares, existe una alta presencia de violencia en las escuelas, teniendo que este fenómeno se presenta debido a factores tanto externos (individuales y sociales) como internos (sistema de disciplina, exigencia académica, la calidad de las relaciones entre profesores, alumnos, padres, y estilos de enseñanza) a la escuela.

Es importante indicar que Furlán y Spitzer (2013) muestran que, en efecto, en diversos países hay presencia del acoso escolar, algunos de ellos son: Argentina,

Brasil, España, Colombia, Francia e incluso hacen alusión a que alguno de estos países ya cuenta con experiencia verídica y sistematizada sobre dicho fenómeno.

Los resultados que obtuvo PISA en 2015 muestran que en México las escuelas que presentan altos niveles de acoso escolar obtienen un promedio menor en la puntuación de la materia de ciencias de sus estudiantes, a diferencia de las escuelas que presentan bajos niveles; es decir, nos muestran que la influencia del acoso escolar en el rendimiento escolar sí está presente y por lo cual es relevante poner atención y actuar para evitar que los estudiantes sean afectados en lo escolar debido a la presencia de este fenómeno.

Como se mencionó, se presentará a continuación que se entiende por acoso escolar, qué papel tiene quienes participan, causas, consecuencias y acciones que se han dado ante la presencia del acoso escolar.

1.1 ¿Qué es el acoso escolar?

Tenemos que el acoso escolar es una acción que se ejerce de forma reiterada y en un cierto tiempo de forma física, verbal e incluso psicológica, afectando no solo al que lo ejerce sino también a quien lo recibe e, incluso en ocasiones, a quien lo observa (Santoyo y Frías, 2014).

El acoso es por tanto un comportamiento que ejerce una persona la cual maltrata de forma sistemática a otros a través de la fuerza, de autoridad o de superioridad social o intelectual que provoca la inseguridad en las víctimas (Voors, 2005).

Cabe mencionar que el acoso escolar ha sido estudiado a lo largo de las últimas décadas y se le ha denominado con diferentes términos, algunos de los más importantes son: violencia escolar (Muñoz, 2008), bullying (Ruiz, Riuró y Tesouró, 2015) e incluso maltrato (Espinoza, 2006) por lo que en este trabajo se manejarán de manera indistinta algunos de estos términos.

Es importante señalar que hago el uso del término acoso escolar ya que actualmente la SEP y el gobierno de la Ciudad de México la denominan así,

aunque este término es reciente ya que en un principio y durante mucho tiempo se le conocía como bullying, teniendo que para el gobierno el acoso escolar:

Es un comportamiento prolongado de abuso y maltrato que ejerce una alumna o un alumno, o bien un grupo de alumnas o alumnos sobre otro u otros, en escuelas de educación básica con el propósito de intimidar controlarlo/a, mediante contacto físico o manipulación psicológica. Se produce dentro de las instalaciones de los centros educativos y en el horario escolar. (Escuela libre de acoso, 2017a, s/p)

Por lo tanto, el acoso escolar es la presencia del abuso de un alumno a otro, abuso que se puede prolongar en un cierto tiempo y en varias ocasiones en el que no solo perjudica la integridad física sino también psicológica y social tanto del que lo ejerce como el que lo padece.

Es importante considerar que es acoso escolar cuando éste se presenta entre pares, es decir, entre un alumno y otro dentro del aula o en la escuela, teniendo como características el abuso de poder, la repetición y la persistencia al ejercerla. Esta relación puede implicar a varios niños, no solo uno a uno. Este tipo de representación se manifiesta, por ejemplo, en el caso de José dice que su vida cambió radicalmente ya que, de ser un alumno con buenas calificaciones, independiente, responsable y aplicado, pasó a ser un alumno temeroso, que no entregaba tareas ni estudiaba hasta el grado de faltar seguido e incluso ser expulsado debido a que la agresión hacia él era constante y sistemática (Prieto y Carrillo, 2009).

Tenemos que el abuso de poder hacia otros puede incluso ocasionar daños físicos o graves inclusive la muerte de forma directa e indirecta, es decir, puede ocasionar que la víctima resulte lastimada por su agresor o que la misma víctima atente contra su vida y en ocasiones provocando su muerte. Un caso como éste sucedió con Jonathan de 7 años que fue agredido por un compañero de 10 años que hundió su cabeza en la taza del baño para pedirle unas monedas ocasionándole la muerte debido a una infección por desechos de retrete en Lagos de Moreno, Jalisco (Grupo SIPSE, 2013).

Otras características del acoso escolar son: el empleo de apodos para lastimar a otra persona, uso de insultos y amenazas como parte de relaciones interpersonales, lanzar todo tipo de objetos para agredir y perturbar al otro de

forma permanente, burlarse del aspecto físico y ridiculizar al otro por su forma de vestir, hablar, caminar e incluso por sus dificultades y limitaciones cognitivas que éste puede tener, arrebatarse al otro sus alimentos, útiles escolares o dinero, aislar al otro de sus compañeros y amenazar a quienes se atrevan a prestarle atención, no dirigir la palabra al otro, es decir, cortar los circuitos de comunicación, correr rumores que lastimen y desprestigien al otro y hacer uso del chantaje (Carozzo,2010).

Tenemos que para algunos autores el acoso escolar se manifiesta de diferentes formas, por ejemplo:

- Maltrato verbal (apodosos e insultos), violencia física (peleas y agresiones), el acoso psicológico y social (aislamiento) (Carozzo, 2010);
- Acoso físico (agresiones de forma directa o con objetos) y el acoso psicológico, relacional o social (aislar, ignorar, humillar y desvalorizar) (Enríquez y Garzón, 2015);
- Verbal, social y físico (SEP, 2017).

Como puede verse en las clasificaciones de estos autores, la clasificación que plantea la SEP recupera los tipos de acoso que los autores citados incluyen. A continuación se recupera la definición de cada uno de ellos:

- Acoso verbal. Consiste en expresar de manera directa o indirecta entre las alumnas y/o entre los alumnos palabras desagradables o agresivas cuya intención sea humillar, amenazar o intimidar al otro. Se incluyen burlas, insultos, comentarios sexuales inapropiados, provocaciones.
- Acoso social. Consiste en lesionar emocionalmente las relaciones de una alumna o un alumno con otro u otros, aislarlo, no tomarlo en cuenta o marginarlo. Puede ser directo o indirecto, como divulgar rumores acerca de sus actividades personales y avergonzarlo en público.
- Acoso físico. La acción continúa de una alumna o un alumno o bien de alumnas y alumnos para lastimar u ocasionar lesiones corporales a otro u otros, o deteriorar sus pertenencias. Incluye golpear, patear, pellizcar, escupir, hacer tropezar, empujar, tomar, romper o esconder sus cosas, hacer gestos desagradables o inadecuados con la cara o las manos. (Secretaría de Educación Pública, 2017a, s/p)

Estos tipos de acoso escolar permiten ver la forma en que afectan a los que la padecen y sobre todo que se puede presentar de forma física o psicológica

provocando cambios de comportamientos y desempeño escolar tanto fuera como dentro de la escuela.

Por tanto, debemos identificar quiénes son los involucrados en este fenómeno para entender el impacto que éste tiene sobre ellos, mismos que serán mencionados más adelante.

1.2 Participantes en el acoso escolar.

A partir de entender qué es el acoso escolar, es importante tener claro quiénes participan o forman parte de él con el fin de tenerlos identificados, así como ver el impacto que en ellos provoca ser parte de este fenómeno.

En general se piensa que en el acoso escolar aparentemente los participantes son la víctima y el victimario, pero hay otros participantes que son parte de este fenómeno. Por lo tanto, es relevante recuperar de los diversos autores a *quienes* han identificado como los participantes o actores que son parte del acoso escolar temiendo que los más nombrados son: el agresor, agredido, victimario, víctima, observador, testigo y espectador.

Todas esas denominaciones de alguna manera hacen referencia a la acción que realiza cada involucrado en actos de violencia de este tipo: desde los que la ejercen hasta los que la padecen. Incluso pueden cambiar de roles, es decir, aquél que padece el acoso puede ejercerlo. Los términos y papeles a los que constantemente se refiere son: víctima (o agredido), victimario (o agresor), observador (o testigo o espectador).

Tenemos que los involucrados en el acoso son entonces:

Víctima: Aquel sujeto que padece o sufre una situación de acoso ya que éste no se defiende y acepta la agresión por parte de su victimario, es decir, es aquél que recibe y decide guardar silencio por miedo o vergüenza (Carozzo, 2010).

Victimario: Aquel que ejerce una agresión física, verbal o psicológica a otra persona sin sentir algún remordimiento o sentimiento de culpa ya que solamente agrede sin pensar en las consecuencias (Román y Murillo, 2011).

Observador o espectador. Es aquella persona que solo observa y no hace nada para detener o evitar situaciones de acoso escolar, es decir, presencia o incluso apoya o incentiva a que se siga dando el acoso escolar (Santoyo y Frías, 2014, Ruiz, Riuró y Tesouró, 2015).

Cuando los actores involucrados no toman conciencia de lo grave que puede ser este fenómeno, les pueden quedar secuelas, incluso aunque no participen de forma directa en una situación de acoso escolar. Es importante por ello atender y detectar a tiempo el problema debido a que pueden ser afectados de forma temporal o permanente.

Al ser el acoso escolar un fenómeno en donde participan diversos actores en el que los motivos o razones son diversos, es conveniente revisar las causas que se *han identificado* dan pie a que se desencadene, como lo veremos a continuación.

1.3 Causas del acoso escolar.

Tenemos que, según Ruiz, Riuró y Tesouró (2015) las causas del acoso escolar pueden ser múltiples y van desde lo personal, familiar hasta lo social, afectando recíprocamente lo antes mencionado la vida de quien forma parte de una situación de acoso escolar.

Las causas pueden variar dependiendo de quién estemos hablando, aunque pueden coincidir algunas de ellas, por ejemplo, un victimario y una víctima pueden estar pasando por una situación similar que provoque este tipo de comportamiento de estos por lo que es importante entender por qué un agresor o victimario agrede a otro igual, es decir, entender cuáles son las razones o motivos de un agresor/ victimario y víctima/agredido.

Es necesario hacer mención que siguen existiendo algunos estereotipos, prejuicios y/o creencias erróneas del acoso escolar algunos de ellos son:

- El maltrato son “bromas,” cosas de chiquillos”.
- La persona agredida se lo ha buscado. Merece que le pase esto.
- El maltrato forma parte del crecimiento, imprime carácter.
- La mejor manera de defenderse es devolverla

- El maltrato es cosa de chicos, no de chicas.
- Solo agreden los chicos marginales o con problemas familiares.
- Las víctimas son enclenques y débiles.
- Cuando otros de pelean es mejor no meterse para ser neutral.
- Hay que castigar a los niños que agreden. Así dejarán de hacerlo.
- Sólo la víctima necesita ayuda. (Gracia,2016,40)

Podemos ver que estos estereotipos, prejuicios y/o creencias propician el que no se dé importancia y atención a la presencia del acoso escolar, por lo que debemos considerar que las causas son tanto escolares como extraescolares.

Entre ellas las más usuales son:

- Una situación de abandono.
- Los medios de comunicación.
- La moda y la popularidad.
- Psicológicas.
- Biológicas.
- Familiares.

En primera instancia la existencia de una situación de abandono por parte de la institución y docentes hacia los alumnos debido a la ausencia de la comunicación y al poco interés de las necesidades de los alumnos (Prieto, 1999) provoca que estos no tengan apoyo y atención llevándolos a tomar decisiones equivocadas y a su vez realizar acciones incorrectas.

Además de la ausencia de la comunicación, tenemos que también hay una falta de relación profesor-alumno y alumno-alumno, ya que casi siempre los profesores solo interactúan con un grupo reducido de alumnos y eso provoca que los demás alumnos se sientan excluidos e ignorados y así se van creando situaciones de tensión y lo mismo pasa entre compañeros. Cabe mencionar que también hay una deficiente gestión y falla en la resolución de conflictos provocando situaciones de acoso escolar (Ruiz, Riuró y Tesouró, 2015).

Una causa muy importante de acoso es la influencia de algunos medios de comunicación ya que, al ingresar al ciclo escolar, los niños ya han visto aproximadamente 3,000 horas de televisión en donde los contenidos son violentos y los valores que se transmiten son opuestos a los valores que se dan

en la escuela (Castro, 2004). A decir de este autor, esto provoca que los alumnos imiten y reproduzcan los actos o conductas violentas que miran en la tv, aunque actualmente el internet y los videojuegos también han tenido un efecto significativo al transmitir y reproducir actos o conductas de violencia que se dan no solo en la escuela sino también en la calle, en el trabajo, etc.

Es conveniente hacer mención que la moda y la popularidad son conceptos que no solo los niños sino también los adolescentes hoy en día ocupan y hacen de ellos una forma de vida, por lo que sería conveniente considerarlo como una causa del acoso escolar. Esto puede afirmarse debido a que los alumnos buscan sobresalir y ser los mejores en todo, por lo que cuando un niño o niña no cumple con las expectativas suele ser blanco fácil para ser agredido, además de que los medios de comunicación, en este caso el internet, propicia la difusión e imitación de una agresión de una persona a otra.

Este tipo de agresión se demuestra en el Informe Nacional sobre violencia de género en la Educación Básica en México, en donde se sostiene que “las burlas entre niños/as del mismo sexo se relacionan con la apariencia física, tener gustos distintos, las formas de hablar o caminar y la forma de vestir” (Secretaría de Educación Pública, 2009,102) y hay quienes se basan en este panorama para ejercer este tipo de agresión. Esta conducta se da con cierta frecuencia pues en ocasiones los niños consideran relevante la forma de vestir, hablar y comportarse.

Otra causa, no menos relevante, tiene que ver con un aspecto psicológico como lo mencionan Hodgson, Donaire e Ibarra (2016). En la revisión de literatura que realizaron encontraron que existen ciertas patologías infantiles que pueden estar relacionadas con la agresividad en el que los niños y niñas tienen dificultades de autocontrol, baja tolerancia a la frustración, trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH), es decir, la presencia puede ser a causa de un problema psicológico que no ha sido detectado a tiempo y lo que provoca la existencia de este fenómeno.

Desde el punto de vista biológico, se ha encontrado que otra causa se asocia con cuestiones biológicas, esto se debe a los escasos niveles de serotonina que presenta los niños a edades tempranas provocando comportamientos fuera de lo

normal y que, sino no son atendidos a tiempo pueden ocasionar severos problemas tanto emocionales como sociales, es decir, aquél que presenta esta deficiencia biológica tendrá problemas para relacionarse, acatar y actuar de forma correcta y prudente las reglas de convivencia.

Una de las causas más relevantes y significativas del acoso es la familiar ya que es en ella donde se fomentan los valores y se enseñan con el ejemplo conductas socialmente aceptables para que los niños se apropien de ellas y las lleven a cabo en su vida cotidiana. Sin embargo, es importante considerar que el entorno familiar puede o no incentivar al niño a ser agresivo como lo menciona Espinoza (2006) en un estudio que realizó obteniendo que el 82.5% de los alumnos reportó maltrato actual de los padres y el 77% reportó maltrato, en frecuencia e intensidad, durante el año anterior del estudio.

Asimismo, la Organización Nacional Educadores sin Fronteras muestran en un estudio realizado en diversos estados del país que 43% de los niños entrevistados en una encuesta aplicada a 6 mil 180 alumnos, reconocieron que han agredido a sus compañeros en la escuela y el 38% mencionaron que viven una situación de violencia en sus familias e incluso de ser golpeados con objetos por sus padres.

Además, la familia también incide en la presencia del acoso escolar cuando hay ausencia del padre, madre o ambos, cuando hay presencia de padres violentos, tensiones matrimoniales, situaciones socioeconómicas, mala organización en el hogar e incluso los métodos que utilizan los padres para corregir suelen ser muy rígidos y estrictos, pero en ocasiones son métodos permisivos, es decir, cuando no se dan reglas claras y límites (Enríquez y Garzón, 2015).

Cabe mencionar que la influencia de la familia también depende del contexto en que ésta se encuentre, ya que la situación no es la misma cuando hablamos de alumnos que viven en familias ricas, de clase media o incluso en pobreza teniendo que el índice y presencia de la violencia difiere un poco como lo menciona Muñoz (2008), esto debido a que la influencia de una familia rica hacia el alumno es la ausencia de padres o el tenerlo muy consentido, de una familia en pobreza la influencia es la discriminación, presencia de violencia *tanto* en casa como de su comunidad y lo mismo pasa con las familias de clase media.

Podemos ver que la violencia está presente en todos lados ya que podemos presenciarla en la calle, la vida doméstica, en el ámbito económico, político y social y algunos de ellos son presenciados y transmitidos por parte de los medios de comunicación que en ocasiones suelen no censurar la información, videos e imágenes que están dando a conocer por “Lo que ocurre en los centros escolares no es más que un reflejo de lo que ocurre en la vida pública y privada en todos sus aspectos”(Ortega,1998,37).

Tenemos pues, que la presencia del acoso escolar no es más que un reflejo de la realidad que los alumnos viven día a día y de la cual se apropian e imitan ya que consideran que es correcto agredir a otra persona o que ser agredido no está mal, por lo que es importante ver cuáles son las consecuencias al existir el acoso escolar, mismas que se presentan a continuación.

1.4 Consecuencias del acoso en la escuela.

Como vimos, las causas del acoso escolar son diversas y dependen del contexto del alumno, así como de su forma de vivir dentro y fuera del aula, teniendo que las consecuencias también son diversas ya que éstas pueden ir desde problemas en la escuela hasta problemas para socializar.

Por tanto, es importante abordar cuáles son las consecuencias que afectan más a los alumnos, cabe mencionar que para diversos autores e incluso instituciones existen múltiples consecuencias como se verá a continuación.

Para la Fundación en Movimiento (2016) las consecuencias ante la presencia del acoso escolar o bullying es la baja autoestima, actitudes pasivas como la apatía, trastornos emocionales que no es otra cosa que cambios de estado de ánimo, problemas psicosomáticos que son enfermedades causadas por la mente, depresión, ansiedad, pensamientos suicidas, fobias de difícil solución y pérdida de interés por la escuela. Con esto podemos ver que las consecuencias van desde problemas personales, escolares e incluso sociales ya que a los afectados se les dificulta relacionarse con otros.

Cabe mencionar que para Carozzo (2009) las consecuencias dependen del participante que forma parte del acoso escolar teniendo que para:

- La víctima o maltratado: Los efectos para ellos son la sensación de soledad e infelicidad, así como temores y miedos permanentes, empobrecimiento de la autoestima, problemas psicosomáticos y emocionales, ansiedad, depresión e incluso pánico de asistir al centro educativo.
- El victimario o maltratador: Los efectos es que continúen siendo agresivos llevándolos a realizar hechos delictivos y anti-sociales esto debido a lo antes mencionado de querer ser aceptados y populares por lo que no suelen tener empatía y remordimiento por los demás.
- Los observadores: Como ya se mencionó no tienen participación de forma directa, aunque también son considerados como intimidadores pasivos o cómplices ya que sufren un proceso de desensibilización ante episodios de violencia y sufrimiento que observan.

Incluso André (2014) menciona que las consecuencias no solo se dan en las víctimas sino en todos aquellos que intervienen en ella, obteniendo que aquel que agrede aprende que solamente con la agresión puede solucionar y obtener todo lo que quiera, en cambio las víctimas aprenden o se acostumbran a someterse y obedecer por lo que se les dificultad socializar ya que llega un momento en que consideran que no valen nada y deben aceptar ser agredidos, y tenemos que los observadores o espectadores aprenden a callar y a no decir nada por miedo, por lo que deciden mantenerse al margen.

Por lo tanto, como producto del acoso la calidad de vida de aquellos que forman parte del acoso escolar ya no es la misma, como hacen mención Enríquez y Garzón (2015) y señalan que esto se debe a que el acoso escolar provoca que los afectados tengan dificultades para interactuar y convivir con los demás, por lo que suelen presentar estados de ansiedad y depresión que dificultan de cierta manera la integración al medio escolar y a su vez el tener un desarrollo normal de los aprendizajes.

Podemos ver que el acoso escolar cuando comienza a darse a una edad temprana afecta a todos los involucrados a corto y largo plazo (Ruiz, Riuró y

Tesouró, 2015) pero sobre todo influye en la personalidad que tendrá un alumno a una edad mayor y durante ese proceso el alumno mostrará aislamiento y pérdida de interés por ir a la escuela, así como inseguridad para socializar y expresarse.

Es importante hacer mención que al no detectar y dar solución al acoso escolar éste avanza y da pie a nuevas formas de agredir y lastimar, algunas de ellas y que son mencionadas por Furlán y Spitzer (2013) son la discriminación, narcoviencia y violencia de género, pero también resaltan que se dan nuevas tendencias como el ciberbullying a partir del uso del internet e incluso del celular.

Sería importante hacer hincapié en que el acoso escolar provoca cambios importantes en todos aquellos que forman parte del problema, esto debido a que tanto la personalidad e intereses de todos los involucrados se modifican. Cabe resaltar que el ámbito en donde se ven más afectados es el escolar *ya que si hay apatía, inseguridad, dificultad para interactuar* y relacionarse con otros propicia que no haya un buen rendimiento escolar, así como ambientes propicios de aprendizaje, es decir, la existencia del acoso escolar propicia ambientes hostiles en donde el respeto, la comunicación y la participación son casi nulas.

Como veremos a continuación el acoso escolar tiene una relación mutua con el rendimiento escolar esto debido a la influencia que el acoso escolar puede tener hacia el rendimiento escolar.

1.5 Relación acoso escolar con el rendimiento escolar.

Como se puede ver, el acoso escolar tiene un gran impacto en todos aquellos que forman parte de él, aunque es importante resaltar que éste tiene una relación importante con el rendimiento ya que provoca que no se den ambientes favorables para la enseñanza-aprendizaje.

Por la importancia social que tiene el acoso escolar, se han realizado estudios e investigaciones sobre la relación que hay entre la violencia y el rendimiento escolar, encontrando que los agresores suelen presentar mayor índice de bajo rendimiento debido a que actúan de forma muy impulsiva en las diversas

situaciones que se les presentan y más en el aprendizaje al momento de estudiar o realizar alguna actividad (Barría, Matus, Mercado y Mora, 2004).

Incluso Abramovay (2005) encuentra que la violencia es una de las razones que más influye en el comportamiento, motivación y expectativas de los niños y, sobre todo, tiene un efecto importante en el aprendizaje de los alumnos, esto a partir de un análisis que realiza de un estudio desarrollado en escuelas públicas y privadas de los diferentes países que conforman América Latina y con los diferentes actores educativos que se desenvuelven en las escuelas.

Con esto podemos ver que la influencia del acoso escolar hacia el rendimiento escolar no solo se da en nuestro país sino que también se presenta en otros países en los que el rendimiento se ve afectado cuando los ambientes de aprendizaje son modificados e invadidos por la presencia del acoso escolar.

El maltrato entre iguales provoca un desequilibrio emocional que conlleva al aislamiento e incluso al fracaso escolar, según afirman Prieto y Carrillo (2009) a raíz de un estudio en el que hablan de “la ley del silencio” que establecen con base en lo que les expresaron víctimas de maltrato escolar a quienes entrevistaron.

Asimismo, Carozzo (2010) indica que el bullying o acoso es un fenómeno muy común en las aulas, que surge por diversas causas y que provoca en los niños cambios de comportamiento y desempeño escolar como ya se mencionó anteriormente. Cabe mencionar que estos resultados los obtuvo de la revisión y análisis de información con respecto a qué es bullying, características destacadas y las variadas formas en que se presenta, los principales efectos que alcanza en las personas involucradas directa e indirectamente, además hace referencia de las estrategias antibullying más empleadas y los éxitos que se han alcanzado.

Por su parte, Espinoza (2006) afirma que la mayoría de estudiantes de nivel secundaria ha sufrido en alguna ocasión maltrato escolar y que en muchos de los casos hay una influencia significativa del maltrato en el rendimiento escolar de los alumnos; esto lo obtuvo a partir de un estudio realizado en escuelas públicas y privadas de la ciudad de Guatemala a partir de cuestionarios y test.

Como se ha visto, la violencia que se da entre pares es un problema serio que afecta a las víctimas en su desempeño escolar sobre todo en lectura y matemáticas como lo muestran Román y Murillo (2011) en los datos que obtuvieron en el “Segundo estudio regional comparativo y explicativo de la UNESCO”. En este estudio se hizo un análisis de escuelas, aulas y alumnos de los diversos países de Latinoamérica encontrando también que las aulas que presentan mayores episodios de violencia física o verbal muestran desempeños muy bajos que las aulas en las que casi no se presenta violencia.

Además, Abramovay (2005) hace mención que la violencia en las aulas implica que el ambiente escolar y las actividades didácticas se vuelvan incompatibles provocando el ausentismo de los alumnos y deteriorando la enseñanza por lo que la violencia afecta de forma significativa el ambiente escolar y a su vez el no existir buena relación entre alumnos provoca que la calidad de las clases baje al igual que el desempeño de los alumnos.

Por su parte, Carozzo (2010) afirma que el bullying o acoso escolar afecta el proceso de aprendizaje de los alumnos y a su vez las relaciones tanto entre alumnos como de alumno a profesor o inversa, obteniendo que el proceso de educación escolarizada se vea perjudicada e inclusive hostil para los alumnos.

Por tanto, el bullying o acoso escolar es una conducta común en las escuelas del todo mundo y que los alumnos afectados regularmente desarrollan problemas de concentración y dificultades de aprendizaje por lo que su rendimiento escolar es bajo (Román y Murillo, 2011).

Es importante ver por qué la existencia de la convivencia dentro de las aulas es relevante para que se den ambientes favorables y el rendimiento de los alumnos sea bueno; pero sobre todo que el aula sea un lugar de aprendizajes y de interacciones tanto entre alumnos como con el maestro para lograr satisfacción y logro de aprendizajes en los alumnos, por lo que es importante ver si los programas oficiales consideran que en las aulas exista la convivencia para lograr el buen rendimiento escolar de los alumnos.

1.6 Acciones para enfrentar el acoso escolar en México y el mundo.

Podemos ver que el acoso escolar es un fenómeno que ha tenido presencia en las aulas afectando a los alumnos en su desarrollo emocional, físico, social y sobre todo en su rendimiento escolar. Además, como se ha visto, no solo tiene presencia en México sino en otros países, de los cuales muchos han llevado a cabo acciones para prevenir y erradicar el acoso escolar. Con el propósito de tener presente qué se ha hecho al respecto, en este apartado a continuación se presentan brevemente algunas acciones que se han implementado a nivel mundial para erradicar el acoso escolar.

Desde 1996 la OMS presenta un Informe sobre la violencia y la salud (OMS, 2003) en donde se incluyen temas como violencia interpersonal, las defunciones y las lesiones son solo parte de la carga, etc., aunque no hay un rubro específico para la escuela. El último de estos estudios que he identificado es el de 2014. En estos informes, en específico el de 2014, al hablar de la escuela se hace mención que no todos los países aplican medidas para moderar o reducir la violencia y evitar logros académicos deficientes o incluso el fracaso escolar además mencionan que en ocasiones los programas, proyectos o leyes suelen ser deficientes y no llegan a cumplir con su objetivo de reducir y evitar la violencia.

Por otro lado, Monclús (2005) hace mención de seis programas y proyectos pro-activos y preventivos sobre la violencia escolar en el mundo: Aprender a vivir juntos (Francia), Utilizar la fuerza de los grupos de iguales para prevenir comportamientos violentos (Finlandia), La mediación escolar (Francia), En clave de paz, un programa pedagógico para el nuevo milenio (España/Brasil), Las palabras son la ventanas, la comunicación no violenta (Son varios los países que la están llevando a cabo como E.U, Bélgica, Francia, Italia, Israel y Suiza).

Todos los programas son propuestos por la preocupación que existe sobre la violencia escolar y la búsqueda de escuelas seguras para evitar este fenómeno. Incluso este autor hace mención de agencias internacionales especializadas en educación como la UNESCO encargada de recuperar lo que se ha hecho ante la presencia de la violencia las cuales ya fueron mencionadas, UNICEF y OMS con respecto a su preocupación y respuesta ante la presencia de la violencia. Una de

las acciones que se promueve es la recuperación de “buenas prácticas” que se conocen para abatir la violencia entre pares.

Es importante hacer mención que debido a la preocupación que se ha dado sobre el acoso escolar, desde el 2 de mayo de 2013 se celebra el Día Mundial contra el Acoso Escolar promovido por la ONG Bullying Sin Fronteras apoyado por más de 3.000 organizaciones no gubernamentales de todo el mundo y aprobado por la UNESCO para concientizar sobre la destrucción que ese está haciendo contra los derechos de humanos de niños y adolescentes para que ellos se puedan sentir con la libertad de estudiar, aprender, crecer, soñar y tener un futuro mejor. Cabe mencionar que la conmemoración del 2 de mayo surge de la presentación del Dr. Javier Miglino fundador de ONG Bullying Sin Fronteras.

En el caso de México, también se han propuesto algunas acciones como “Reglas para la convivencia” con el fin de evitar el acoso escolar las cuales fueron incorporadas en los programas de la SEP y de la AFSEDF (Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal). Llama la atención que en 2014, por parte de la SEP, se propusieron 15 acciones que fueron mencionadas en el documento “Convenio de Coordinación para Facilitar el Combate a la Violencia en las Escuelas” que firmaron las autoridades educativas de las 32 entidades. Entre estas acciones las más importantes que se deben realizar son:

1. Fortalecer los mecanismos de alerta temprana para identificar oportunamente las manifestaciones de violencia escolar, conocer sus causas, sus alcances y sus consecuencias, así como diseñar las estrategias para contribuir a su prevención y contención.
4. Desarrollar protocolos de actuación para directores, maestros, alumnos y para auxiliar a los padres de familia con el propósito de prevenir, y en su caso, encauzar adecuadamente situaciones de violencia en el entorno escolar y propiciar que se proporcione de inmediato el apoyo que se requiera en cada caso.
6. Organizar foros de consulta sobre temas relacionados con la violencia escolar.
1. Promover que el consejo nacional, el consejo estatal, los municipales y escolares de participación social en la educación, realicen actividades para la prevención y atención de la violencia. (Expansión en alianza con CNN, 2014)

Como se puede ver, estas acciones pretenden concientizar y promover la prevención del acoso escolar, aunque hay otras instancias que también buscan promover, concientizar y erradicar el acoso escolar a través de campañas,

talleres, material didáctico, etc. Una de estas instancias es “Fundación en movimiento”, asociación civil constituida en 2007 con la iniciativa de ayudar a erradicar el acoso escolar o bullying y que inicio sus trabajos en 2010.

Esta asociación lleva a cabo talleres para las escuelas de educación básica y otros espacios que lo soliciten; uno de estos talleres es, por ejemplo “Desintoxícate del bullying “. También se imparten conferencias sobre bullying para padres de familia y alumnos e incluso proponen trabajar con el libro “Hipo Hip, a la escuela no quiere ir” el cual busca concientizar a los niños sobre la presencia del bullying.

En Finlandia en 2015 se propuso un “programa anti-bullying KiVa” realizado por el Instituto Escalae con la colaboración de la Universidad de Truku con la finalidad de prevenir el bullying en las escuelas de nivel primaria, así como concientizar sobre dicha problemática. Este programa se dirigió a alumnos y maestros de las escuelas primarias con el fin de prevenir el acoso escolar ya que es un plan que implica acciones, herramientas y medidas concretas para evitar el bullying. Por lo anterior, este programa se implementó también en América Latina aunque durante la implementación se realizaron adecuaciones de acuerdo a las necesidades y apoyo con los que contaban las escuelas.

Cabe mencionar que la implementación de ese programa en México tuvo lugar en una escuela de Mexicali en 2016 y que consistió en presentar el programa para que la escuela lo conociera y se sumara a las acciones para el beneficio de la educación y después se dio la primera capacitación docente. Fue en 2017 en la Ciudad de México donde se celebró el Primer Encuentro Nacional de Escuelas KiVa contó con la presencia de participantes de Ciudad de México, Querétaro, Pachuca, Minatitlán y Ciudad del Carmen. En este encuentro participó la Dra. Tiina Mäkelä, Responsable del Programa KiVa.

Asimismo, Furlán y Spitzer hacen mención de políticas, programas, legislación, proyectos y acciones gubernamentales como no gubernamentales para la convivencia, la seguridad y la violencia en las escuelas mexicana entre los años 2003 – 2013 de diversos estados, de los cuales los más importantes que se han dado en la Ciudad de México son:

- Programa de Escuela Segura que empezó a funcionar en 2007.
- Observatorio Mexicano sobre Convivencia Escolar impulsado por la Secretaría de Educación del Gobierno del Distrito Federal y el Observatorio Ciudadano de Seguridad Escolar impulsado por la Subsecretaría de Educación Básica.
- Programa Nacional para abatir y Eliminar la Violencia Escolar ejecutado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos.
- Programa “Por una Cultura de no-violencia y buen trato en la comunidad educativa” ejecutado por la Dirección de Educación básica de la Secretaría de Educación del Distrito federal.
- Ley para la Promoción de la Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar en el Distrito Federal en 2012.

Incluso en 2011 salió una convocatoria para realizar un cartel antibullying por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal así como los distintos cambios y reformas gestadas en los planes y programas de estudios como la creación de la asignatura de Formación Cívica y Ética.

Podemos ver que la presencia del acoso escolar ha propiciado la realización de acciones, proyectos e incluso programas con el fin de prevenirlo y erradicarlo, por lo que es relevante enfocarnos en qué se ha propuesto y qué se lleva a cabo actualmente en las escuelas para tratar dicho fenómeno. Esto se trabajará en el capítulo tres, pero primero es necesario entender la importancia de la convivencia en las aulas, así como su relación con el rendimiento escolar, relación que se verá a continuación lo cual permitirá analizar los programas oficiales de la Ciudad de México ya que será un indicativo para ver si dichos programas consideran la convivencia escolar como un factor que propicie ambientes adecuados para el aprendizaje y de esta forma un buen rendimiento escolar en los alumnos.

II. La convivencia escolar y el rendimiento escolar.

Este segundo capítulo aborda la importancia de la existencia de una buena convivencia escolar en el aula, así como su relación con el rendimiento escolar como un factor que incide en el desempeño del alumno tanto en lo escolar como en lo social. Por lo tanto, veremos en el siguiente capítulo si los programas oficiales diseñados para evitar el acoso consideran la convivencia escolar como un factor relevante para evitarlo. Como hemos visto, el acoso se presenta cuando no hay una buena relación entre los alumnos por diversas causas, ocasionando el poco interés y la ausencia en clases que a su vez afectan el rendimiento escolar y en ocasiones el fracaso escolar de los alumnos.

Mejorar la convivencia escolar dentro de las aulas no es una tarea fácil pero necesaria ya que, como veremos más adelante, fomentarla como un factor clave para evitar el acoso escolar es esencial tal como muestran diversos estudios que afirman que la convivencia escolar influye dentro y fuera de la escuela.

Por tanto, es importante en primera instancia, definir qué es el rendimiento escolar para entender la importancia de la existencia de una buena convivencia escolar, por lo que a continuación se verá qué es el rendimiento escolar. Posteriormente se relaciona el acoso con la convivencia escolar.

2.1 ¿Qué es el rendimiento escolar?

Como se mencionó en el capítulo anterior, el rendimiento escolar tiene relación con el acoso escolar debido al impacto que este fenómeno tiene sobre él, así como su relación con respecto a la convivencia lo cual veremos más adelante, pero en primera instancia es necesario entender qué es el rendimiento escolar.

Tenemos que el rendimiento escolar es aquella capacidad de respuesta que tiene cada alumno a los estímulos, objetivos y propósitos educativos que son previamente establecidos (Espinoza, 2006), es decir, el rendimiento son las respuestas a lo que el alumno ha aprendido y adquirido durante un cierto tiempo.

Por lo tanto, cada alumno tiene un rendimiento escolar diferente a partir de las respuestas y logros que ha tenido sobre lo aprendido, lo que se espera haya adquirido, por lo que, cuando no alcanza este rendimiento cumpliendo con el nivel esperado a su edad y nivel de maduración, se dice que tiene un bajo rendimiento escolar por diversos factores entre ellos el acoso escolar (Perez-Fuentes, 2011).

Podemos ver que el rendimiento escolar permite percibir las habilidades, conocimientos, actitudes y valores desarrollados por el alumno en el proceso de enseñanza- aprendizaje, por lo cual cuando este proceso de enseñanza- aprendizaje se ve afectado por el acoso escolar, el rendimiento escolar de los alumnos involucrados en este fenómeno también se ve afectado (Edel, 2003).

Incluso Edel (2003) menciona que para saber cómo es el rendimiento escolar de cada alumno, se realizan evaluaciones que permiten ver lo que logró y no logró el alumno durante un cierto tiempo. Podemos ver por qué es tan importante prevenir y erradicar el acoso escolar, ya que al estar presente este fenómeno afecta no solo el rendimiento escolar, sino el desarrollo social y emocional de cada involucrado. Esto nos permite ver también la importancia de la existencia de una buena convivencia para evitar y prevenir el acoso escolar y no afectar el rendimiento escolar de los alumnos.

Por lo tanto, es importante revisar qué es la convivencia escolar, lo cual se abordará a continuación.

2.2 ¿Qué es convivencia escolar?

Tenemos que la convivencia es aquella relación pacífica y sana en la que dos o más individuos interactúan de forma respetuosa y recíproca, es decir, en la que se da una comunicación fluida permitiendo un intercambio de opiniones e incluso de gustos, esto con el fin de trabajar de forma armónica y colaborativa (Ortega, 2007).

Así, en el documento Convivencia escolar (2008), se define la convivencia como la relación mutua de todos los miembros de la comunidad escolar, que constituye

una construcción colectiva, dinámica, modificable e incluso considerada como un recurso educativo para crear aprendizajes.

Cabe señalar que la convivencia no solo se da en las aulas sino también fuera de ellas, en cualquier lugar donde coexistan dos o más personas, es decir, su presencia se da en la calle, la casa, centros recreativos, parques, etc.

Por lo que podemos observar, el tipo de convivencia que se da en las aulas se debe a la influencia que hay fuera de ellas, esto conlleva que en ocasiones los ambientes sean tensos provocando incomodidad y roces entre los alumnos y, como ya se ha mencionado, provocan la existencia del acoso escolar u otras consecuencias.

Por lo tanto, es importante rescatar lo que Sús (2005), menciona acerca de la convivencia entendida como aquella disciplina que debía estar presente en las aulas, hasta que se empezó a percibir como una convivencia democrática, a partir de la existencia de ciertas normas para pautar y hasta cierto punto tener el control dentro de las aulas. Aunque sí hubo aceptación de las normas en su momento, también se dio la inconformidad por los resultados con respecto a ciertas restricciones o abuso de las normas por parte de todos los involucrados incluso por esquivar e ignorar, así como el de llevar de forma errónea dichas normas.

Por lo que, se debe tomar en cuenta al alumno y percibirlo no solo como parte de la violencia sino en la convivencia escolar, ésta debe ser construida como prevención de la violencia en el que se desarrollen lazos sociales para propiciar la equidad de género, valores sociales (solidaridad, respeto por los derechos humanos y diversidad), democratización en vínculos entre niños y niñas (Colombo 2011).

Incluso Pérez y Colina (2015) mencionan que la violencia escolar se ha convertido en la preocupación más relevante de la sociedad y sobre todo de la escuela. Por lo tanto, la convivencia es concebida como el ambiente en el que se desarrollan actividades diarias en el que se debería dar la justicia, valoración positiva, tolerancia a los errores, conocimiento de normas y consecuencias al no cumplir

con ellas, sentido de pertenencia, así como sentirse respetado en su dignidad, individualidad y en sus diferencias.

Es importante enunciar que el Modelo educativo 2017 plantea que los alumnos deben trabajar de forma colectiva, permitiendo cumplir con el propósito de lograr aprendizajes significativos o claves en cada uno de los alumnos. Por lo anterior es importante que exista una buena convivencia escolar en el aula para el desarrollo de ambientes propicios para el aprendizaje, máxime cuando estos se plantean sean colectivos.

Cabe mencionar que la convivencia también forma parte de los cuatro pilares de la educación planteados en la Comisión de la UNESCO presidida por Delors (1996), quien expresa que todos los alumnos deben aprender a vivir juntos, es decir, aceptar y trabajar con el otro para lograr desarrollar habilidades y conocimientos que le permitan compartir y colaborar para la construcción de conocimientos.

La SEP recupera en el Modelo educativo 2017 el aprender a vivir juntos de Delors y que, como ya se mencionó permite que el alumno tenga un desarrollo más completo de su persona, así como su forma de relacionarse con otros.

Por lo tanto, es importante enfatizar la relevancia de la convivencia escolar dentro de las aulas, mismo que se abordará a continuación.

2.3 Relevancia de la convivencia dentro de las aulas.

Se debe tener una concepción global de la convivencia en las aulas como un factor que permite el proceso de socialización y aprendizaje en los alumnos, en el que la socialización contribuye al desarrollo integral, la participación y la aceptación de la diversidad de alumnos; es decir, entre compañeros se deben valorar las habilidades, destrezas, actitudes y necesidades de cada uno (Comellas, 2009).

Como se ha mencionado, la escuela en ocasiones es un escenario de convivencia, encuentro y armonía entre los alumnos, pero otras veces también es

un espacio de conflictos y malestar entre todos los alumnos (Prieto y Carrillo, 2009).

Lo anterior nos lleva a señalar que la relevancia de la convivencia dentro de las aulas implica no solo la socialización de los alumnos sino también el intercambio de ideas, gustos y conocimientos en el que los estudiantes aprenden a interactuar con otros, aunque no siempre de forma respetuosa y tolerante.

Como se menciona en el “Informe nacional sobre violencia de género en la educación básica en México” (2009), la escuela y sobre todo el aula son espacios escolares en donde se facilita la actividad educativa y permiten el desarrollo de la creatividad, la imaginación, la relación, el reconocimiento, la tensión y sobre todo el conflicto. Como ya se ha hecho hincapié, el acoso escolar se convierte en un factor de riesgo para que lo dicho anteriormente no se lleve a cabo dentro de las aulas, por ello es importante la existencia de una buena convivencia escolar.

Como mencionan Pérez y Colina (2015), para la educación debe ser fundamental la búsqueda de una convivencia positiva a partir de la construcción de relaciones interpersonales promovidas por una cultura escolar de unión, control social y ante todo el respeto a la dignidad de cada alumno.

Colombo (2011) hace hincapié en que los reglamentos, prácticas coactivas, sistemas rígidos de castigos y sanciones no siempre permiten que se logre una buena convivencia, sin embargo puede lograrse si se generan espacios en el aula que propicien la comunicación, participación, pensamiento crítico y la construcción de valores sociales. Esto se debe a que: “La clase es el lugar por excelencia para aprender conviviendo y convivir aprendiendo, planteamos a la mediación y la negociación como estrategia de prevención y de resolución de conflictos.” (Colombo, 2011,84)

Podemos ver que la relevancia de la convivencia implica que dentro de las aulas los alumnos aprendan a convivir para apoyarse, respetarse y escucharse, de tal manera que esto les permita desarrollar habilidades y conocimientos para tener un buen rendimiento escolar y evitar el acoso y sus consecuencias.

Por otra parte, la violencia es como un iceberg que no debe abordarse y tratarse de forma aislada sino de forma colaborativa, y por eso es relevante recuperar los espacios dentro de la escuela y el aula como espacios de transformación micro social, es decir, donde se promueva la participación y reflexión tanto de alumnos, docentes y padres de familia para mejorar la convivencia escolar y evitar la violencia (Colombo 2011).

Así mismo, es importante mencionar que Aguilera (2015) rescata los resultados de un estudio realizado por INEE en 2015, en el que arrojaron que la convivencia escolar es un elemento esencial de la calidad para la educación considerándolo como “un proceso interaccional personal y subjetivo” (Aguilera, 2015, s/p) regido por políticas y prácticas que en ocasiones pueden tener como resultado una convivencia pacífica o violenta. Este autor sostiene que la convivencia no es opuesta a la violencia, pues la violencia es también una forma de convivir pero de manera violenta.

Incluso Medina y Cacheiro (2010) mencionan que para las escuelas es esencial mejorar el clima escolar para lograr en los alumnos una convivencia empática y colaborativa esto con el fin de evitar y prevenir conflictos, así como diferencias entre los alumnos.

En otro sentido Boqué (2006) menciona que es necesario romper con la cultura del silencio, es decir, los alumnos deben tener la libertad de expresar cuándo algo está bien o mal, por lo que se debe considerar actuar ante la presencia del acoso en tres niveles: la escuela, el aula y de forma individual. En este último nivel es necesario considerar que todos los alumnos deben participar de forma activa contra dicho fenómeno.

En un estudio con un enfoque distinto, Landeros y Chávez (2015) abordan el tema de la convivencia escolar a partir de las reglas o reglamentos. Estos autores rescatan el aprender a convivir como un aprendizaje fundamental que permite la existencia de una relación entre dos personas con cierta calidad a partir del diálogo, respeto a las diferencias, así como a la dignidad y a los derechos humanos que tiene cada persona.

En el trabajo que realizan Ortega, Del Rey y Casas (2015) sobre la convivencia escolar y su relación con el bullying, muestran que tener una buena convivencia escolar es esencial para que no se presenten o disminuyan casos de acoso entre los alumnos, por lo que la presencia de la disciplina y el orden son elementos claves para una buena convivencia escolar en el aula.

Así mismo Díaz-Aguado (2004) menciona que para prevenir la violencia de una forma eficaz es necesaria la colaboración no solo de alumnos y maestros sino también de los padres de familia, considerando el aprendizaje cooperativo para mejorar la convivencia y prevenir la violencia a partir de ciertos objetivos o metas a cumplir. Para lograr lo antes mencionado propone:

- a. Discusiones y debates entre compañeros/as en grupos heterogéneos, sobre distinto tipo de conflictos (como los que se producen en el instituto, conflictos históricos o los que se reflejan en la prensa).
- b. Experiencias de responsabilidad y solidaridad en equipos heterogéneos de aprendizaje cooperativo, en los que los alumnos y alumnas aprendan a investigar, enseñar y aprender con compañeros y compañeras que son al mismo tiempo iguales pero diferentes.
- c. Experiencias sobre procedimientos positivos y eficaces de resolución de conflictos, a través de las cuales los y las jóvenes puedan aprender a utilizar la reflexión, la comunicación, la mediación o la negociación para defender sus intereses o sus derechos.
- d. Y experiencias de democracia participativa, basadas en la creación de contextos que permitan conocer y compaginar diversidad de perspectivas y adoptar decisiones de forma democrática. (Díaz-Aguado, 2004,23)

Podemos ver que no solo se pretende mejorar la convivencia dentro de las aulas, sino que los alumnos desarrollen habilidades que les permitan resolver y enfrentar diversas situaciones; así mismo se plantea que lo hagan no solo de forma individual sino colectiva respetando y tomando en cuenta la participación de todos.

Tenemos que en México se le da importancia a la existencia de una buena convivencia en las aulas al igual que en otros países, España por ejemplo, como lo muestran Félix, Soriano, Godoy y Martínez (2008) con el Plan PREVI (prevención de la violencia y promoción de la convivencia escolar) que consiste en dar respuesta a todas aquellas necesidades detectadas por la propia

comunidad educativa por eso este plan está diseñado para atender necesidades concretas, es decir, específicas.

Cabe resaltar que en 2017 se realizó el 2° Foro Latinoamericano de Convivencia Escolar: “La convivencia escolar, base para el aprendizaje y el desarrollo” y el Primer Foro Estatal de Convivencia Escolar y Escuela libre de acoso. En ambos foros participaron educadores, investigadores y estudiantes de diversos países interesados en la construcción de la convivencia democrática, pacífica e inclusiva que permite fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje y el desarrollo integral de los estudiantes, así como de la importancia de prevenir el acoso en las escuelas y sobre todo en las aulas.

Incluso López (2014) menciona que en efecto el logro de aprendizajes de los alumnos en parte depende de la buena convivencia escolar, por lo que muchos países han mostrado preocupación ante esta situación y debido a ello, se han realizado algunas estrategias e iniciativas legales en materia de la convivencia escolar en países de América Latina y el Caribe. Algunas de estas estrategias e iniciativas son: Colombia (Política Educativa para la formación escolar en convivencia-Ley de Convivencia Escolar), Brasil (Observatorio de Violencia Escolar/Consejos Escolares) y Chile (Política de Convivencia Escolar-Ley de Violencia Escolar incorporada a la Ley General de Educación).

Como se ha visto en este apartado, la convivencia escolar no solo permite el desenvolvimiento de los alumnos dentro del aula, sino también el que puedan interactuar y cambiar puntos de vista, aunque no siempre es así por lo que es importante entender la relación de la convivencia escolar con el rendimiento escolar, tal como se verá a continuación.

2.4 Relación convivencia con el rendimiento escolar.

Como hemos visto, la convivencia debe ser pacífica y sana para que permita el desarrollo de ambientes propicios para el aprendizaje y la enseñanza. Los programas oficiales que se plantean para erradicar el acoso, en consecuencia, deben considerar el generar una corriente de sensibilización con respecto a las

repercusiones psicológicas y sociales que provoca el acoso escolar en las personas involucradas en este fenómeno (Carozzo, 2010). Si esto se toma en cuenta es probable que se logre en los alumnos una buena convivencia y por lo tanto un buen desarrollo personal y social.

Como se ha dicho anteriormente, Carozzo menciona que dentro de las escuelas se debe aprender a convivir de forma que los alumnos intercambien acciones, tengan un vínculo, dialoguen, se escuchen, haya tolerancia y respeto a la diversidad como a las opiniones, participación, compartir y llegar acuerdos. Este autor recupera cuatro procedimientos para mejorar la convivencia y de esta forma prevenir la violencia en las escuelas:

- a) Experiencias de responsabilidad y solidaridad dentro de los equipos de trabajo, es decir, todos aprenden, investigan, enseñan entre todos y para todos.
- b) El desarrollo de debates y discusiones sobre diversos conflictos.
- c) Experiencias sobre los procedimientos positivos y eficaces para la resolución de conflictos a partir del uso de la mediación, comunicación o negociación.
- d) Experiencias de democracia participativa, es decir, adoptar decisiones de forma democrática con respecto a conocer y combinar la diversidad de pensamientos e ideas (Cfr. Carozzo, 2010, 340).

Podemos observar que considerar estos procedimientos para una mejor convivencia dentro de las aulas puede permitir tener mejor ambientes para el aprendizaje y el desarrollo social y personal de los alumnos.

La convivencia en las aulas, por lo tanto, puede ser un factor determinante para que se dé el acoso escolar, por lo que es importante que los programas oficiales lo consideren como factor clave a atender en las aulas y, sobre todo, que sea efectiva esa atención para que los alumnos tengan un buen desempeño escolar a partir de ambientes propicios para aprender de forma individual, así como en equipo.

Como mencionan Román y Murillo (2011) la convivencia es un factor clave que afecta e incide en los alumnos no solo en su bienestar sino en su desempeño y prácticas, por lo que es importante considerar el clima escolar y el tipo de aula que se quiere respirar y percibir.

También Chávez (2017) menciona que abundan investigaciones educativas con respecto a cómo la violencia genera un clima de hostilidad poco propicio para el aprendizaje, incluso señala cómo la violencia doméstica se hace presente en las escuelas a través de conductas agresivas, por lo que este fenómeno incide en la vida de los alumnos sobre todo en su rendimiento escolar.

Cabe mencionar que Landeros y Chávez (2015) consideran, para la construcción de una buena convivencia, los vínculos afectivos que permitan el buen trato, cuidado y preocupación por el otro. A decir de estos autores, esto tendría la finalidad de crear ambientes de confianza y libertad para expresar emociones y sentimientos, así como relaciones solidarias y respetuosas. Esta idea es importante pues, como se ha dicho, es necesario que dentro de las aulas existan una buena convivencia para el desarrollo tanto personal, social y sobre todo escolar del alumno; el alumno necesita de un ambiente propicio para tener un buen rendimiento escolar a partir de la participación y colaboración de y con sus compañeros para aprender.

Vemos que la convivencia tiene mucha relación con el rendimiento escolar por lo cual es necesario cumplir con ciertos requisitos para aprender a convivir:

- *Interactuar (intercambiar acciones con otro /s)),*
- *interrelacionarse; (establecer vínculos que implican reciprocidad)*
- *dialogar (fundamentalmente ESCUCHAR, también hablar con otro /s)*
- *participar (actuar con otro /s)*
- *comprometerse (asumir responsablemente las acciones con otro /s)*
- *compartir propuestas.*
- *discutir (intercambiar ideas y opiniones diferentes con otro /s)*
- *disentir (aceptar que mis ideas – o las del otro /s pueden ser diferentes)*
- *acordar (encontrar los aspectos comunes, implica pérdida y ganancia)*
- *reflexionar (volver sobre lo actuado, lo sucedido. “Producir Pensamiento” – conceptualizar sobre las acciones e ideas.). (Lanni,2003,3)*

Se puede observar que llevar a cabo estos requisitos para aprender a convivir permitiría no solo convivir en aula y escuela entre los alumnos, sino que ellos sepan trabajar de forma colaborativa y que de forma individual sean capaces de participar y expresar sus ideas, así como el de construir conocimientos más allá de las aulas, en el espacio social más amplio.

Podemos ver que cuando hay una buena convivencia escolar dentro de las aulas, el alumno es capaz de relacionarse de forma respetuosa y a través del diálogo con otro o varios compañeros; además, permite que el alumno tenga un buen rendimiento escolar, por ello es importante que los programas oficiales diseñados para prevenir y erradicar el acoso escolar consideren todo lo antes mencionado sobre los beneficios de la buena convivencia con relación a dicho fenómeno.

En el siguiente capítulo se abordará el análisis de los programas oficiales de la Ciudad de México con los que se busca abatir el acoso escolar.

III. Análisis de los programas oficiales para prevenir y erradicar el acoso en las escuelas primarias de la Ciudad de México.

En este capítulo, se abordará el análisis de los programas oficiales diseñados para prevenir y erradicar el acoso escolar en las escuelas primarias de la Ciudad de México en los últimos diez años. Como se ha visto, la presencia del acoso escolar en las aulas y la búsqueda de su prevención y erradicación son fundamentales para que todos los involucrados no sean afectados no solo en su rendimiento escolar sino también en su desarrollo emocional y social.

En primera instancia es necesario realizar un recuento de los antecedentes de cada programa a analizar, con el fin de tener presente cómo surgieron y con base en qué se diseñaron, es decir, lo que motivó el realizarlos y si hay algún programa, proyecto o acción que los antecede.

Los programas que en este capítulo se analizarán y que se presentan incluyendo sus antecedentes, son los siguientes:

- Programa Nacional para la Convivencia Escolar (PNCE)
- Programa de Escuela Segura (PES)
- Marco para la convivencia escolar

Si bien los tres programas que se analizan fueron creados en distintos momentos, todos ellos están vigentes en la actualidad en las escuelas primarias.

3.1 Programa de Escuela Segura

En cuanto al Programa de Escuela Segura (PES) tenemos que fue una iniciativa de la SEP que busca el bienestar y la seguridad de los alumnos tomando en cuenta la existencia de ambientes seguros como una condición indispensable para mejorar el aprovechamiento de los alumnos.

Ante la búsqueda de esta seguridad para que los alumnos tengan un desarrollo favorable, tanto en lo escolar como social, durante el periodo presidencial del Lic. Felipe Calderón Hinojosa, surgió el PES el 6 de febrero de 2007 como una estrategia para prevenir situaciones de riesgo. En primera instancia se puso en

marcha en nueve entidades federativas (Baja California, Chihuahua, Distrito Federal, Guerrero, Jalisco, México, Michoacán, Sinaloa, Quintana Roo) y en 2008 se implementó en todas las entidades federativas.

Las escuelas que participan en este programa cuentan con apoyo económico que se brinda y está en un rango de \$5,000 a \$35,000. Asimismo, se ofrece también apoyo técnico que consiste en proporcionar a las escuelas materiales educativos sobre gestión de la seguridad escolar, acompañamiento y asesoría, espacios de dialogo y procesos de gestión para fomentar la participación social y la vinculación interinstitucional a favor de la seguridad escolar y promover la sistematización de información derivada de gestión escolar.

El 25 de febrero de 2013 se dio a conocer en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo número 663 en el que se emitieron las Reglas de Operación del Programa de Escuela Segura con el fin de que las escuelas tuviesen presentes los lineamientos y uso adecuado de los recursos económicos. En este periodo ya era presidente de México el Lic. Enrique Peña Nieto.

En dicho documento se menciona que estar en una Escuela Segura implica favorecer el desarrollo socioemocional de los alumnos, así como ofrecerles condiciones para propiciar ambientes de seguridad y sana convivencia que permitan mejorar el aprendizaje y disminuir la violencia entre los alumnos.

Por ello se hace hincapié en el uso adecuado de los recursos económicos y se menciona que las escuelas beneficiadas serán aquellas ubicadas en municipios de atención prioritaria en el que la Autoridad Educativa Estatal (en el caso del Distrito Federal la AFSEDF) definen, en conjunto con la SEP, la cantidad de dinero requerida para llevarlo a cabo y tomando en cuenta también las prioridades de la política educativa. Este dinero debe ser utilizado por las escuelas beneficiadas para implementar las acciones planteadas en sus agendas de seguridad que las propias escuelas propongan.

Es importante hacer mención que durante el periodo que ha estado vigente el programa se han dado críticas y resultados tantos buenos como malos sobre su funcionamiento y uso de recursos. Por ejemplo, en el diario El Universal el 29 de

julio de 2014 sacó una nota del fracaso del PES y de la búsqueda de su transformación para buscar su mejora. Al respecto la nota decía:

A pesar de los recursos destinados, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) encontró que la Secretaría de Educación Pública (SEP) no logró justificar metas e indicadores del programa. Tampoco en qué se utilizaron los recursos entregados a los estados, con municipios beneficiados. (Martínez, N. y Martínez, D., 2014, s/p)

Podemos ver que la nota nos muestra un poco de inconformidad y duda ante el uso del recurso económico brindado a las escuelas beneficiadas por lo que se menciona el fracaso del programa, pero también se hace mención de una transformación y mejoramiento para obtener mejores resultados, esto debido a la presencia de la violencia y acoso no solo dentro sino también fuera de la escuela, por lo que se considera tomar en cuenta el alcance que ha tenido -y puede tener el programa- fuera de la escuela.

Tenemos por ejemplo en Zitácuaro, Michoacán, que al inicio de este año 2018, en el regreso a clases se activó el Programa dando seguridad a todos en la entrada y salida en los respectivos turnos (Rojas, 2018).

Como se ha visto, el impacto y alcance que tiene el Programa abarca dentro y la cercanía de la escuela por lo que es importante analizar qué y cómo se propone para llevarlo a cabo en la escuela. Por tanto, en primera instancia se verá la estructura de dicho Programa.

3.1.1 Estructura del Programa Escuela Segura (PES)

La estructura del PES fue publicada el 25 de febrero de 2013 en el DOF y también puede consultarse en la página electrónica de la SEP (<http://basica.sep.gob.mx/site/proes>). Son seis los aspectos que forman parte de este Programa y son los siguientes.

1. *Directorio institucional:* Aquí podemos encontrar los datos de representantes, responsables, así como de otras personas que apoyan a la aplicación del Programa que permitan contactarlos.

2. *Población objetivo:* Esta población objetivo a la que se dirige el Programa refiere a todas aquellas escuelas públicas de educación básica (de todos los niveles y servicios educativos) del país y, sobre todo, se atenderán las escuelas que estén ubicadas en las zonas definidas por el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (PNPSVyD). En este apartado se señala que, si el presupuesto lo permite, se apoyará a aquellas escuelas públicas que lo necesiten para fortalecer las acciones de gestión de la convivencia escolar.
3. *Líneas de intervención:* Aquí se plantea que una escuela segura tiene los siguientes elementos que son considerados como las líneas de intervención que tiene el Programa al ser aplicado:
 - Trabajo en el aula a favor de la convivencia.
 - Asesoría de maestros y directores.
 - Trabajo con madres y padres de familia.
 - Autoevaluación de la convivencia.
 - Normas para la convivencia.
 - Materiales educativos para alumnos y docentes.
4. *Materiales:* En este aspecto se habla de los materiales del Programa con los que cuentan los docentes, directores y supervisores como apoyo y guía para trabajar la convivencia y los conflictos en el aula, mismos que forman parte de la Biblioteca de la Gestión de la Convivencia Escolar (BGCE). Estos materiales son herramientas de apoyo para el fortalecimiento de la convivencia escolar. Los materiales constan de seis libros de tipo informativo que manejan diversos temas que se verán en el siguiente apartado. Cabe mencionar que dicha biblioteca debe integrarse como parte de la biblioteca escolar o de zona, de tal forma que sea accesible para aquellos que lo requieran.
5. *Normatividad:* Tenemos que este Programa considera y toma en cuenta algunos artículos de la Constitución, así como algunas leyes, convenciones y otros documentos como respaldo y referente de lo que propone el Programa. Algunos elementos de normatividad que considera el Programa son los Artículos 1°, 2°, 3° y 4° de la Constitución Política de los Estados

Unidos Mexicanos, Ley General de Educación (Artículos 7, 8,30, 33 y 70), Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (Artículo 10), Convención sobre los Derechos del Niño y Plataforma de Acción de Beijín Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Artículos 80,83, 261 y 283).

6. *Reglas de operación Programa de Escuela Segura*: Estas reglas nos indican cómo debe funcionar y aplicarse el Programa dentro de las escuelas lo que a su vez permiten que las escuelas y los involucrados tengan claro cómo llevarlo a cabo.

Es importante mencionar que el objetivo de este Programa es ayudar en el desarrollo de aprendizajes y ambientes escolares para favorecer en las escuelas participantes la convivencia inclusiva, democrática y pacífica.

A continuación, se verá con mayor profundidad los materiales que ofrece el Programa.

3.1.2 Materiales que integran el Programa Escuela Segura.

Como ya se había mencionado, este Programa consta de seis libros en el que cada uno maneja un tema diferente, los temas son: la participación democrática, mediación y transformación pacífica de conflictos, normas, disciplina escolar, habilidades socioemocionales y prevención de las violencias.

Estos libros llevan por nombre:

1. “Ojos que sí ven, Casos para reflexionar sobre la convivencia en la escuela” de Cecilia Fierro, Patricia Carbajal y Regina Martínez-Parente.
2. “Cada quien pone su parte, Conflictos en la escuela” de Isadora Mena, Paulina Jáuregui y Alejandra Moreno.
3. “10 ideas clave: Disciplina y gestión de la convivencia” de Rosario Ortega (dir).
4. “Conflictos en los centros educativos: cultura organizativa y mediación para la convivencia” de Jesús Viñas.

5. “7 ideas clave: Escuelas sostenibles en convivencia” de Juan de Vicente Abad
6. “Las voces del aula, Conversar en el aula”, de Ana Cristina Pérez Frago, y Miguel Bazdresch.

Los libros mencionados se dirigen a los docentes, padres de familia y demás personal académico para que reflexionen, cuestionen, conozcan y apliquen, en el aula y con los alumnos, los conocimientos y propuestas que se plantean en ellos con el fin de mejorar y entender las relaciones que se dan entre quienes confluyen en las escuelas y buscar maneras de solucionar los conflictos que pueden llegar a darse entre ellos.

Es importante comentar acerca del lenguaje utilizado en estos libros con el fin de ver que tan accesibles y complejos son para leer. Tenemos, por ejemplo, que en el libro de Mena, Jáuregui y Moreno el nivel de lenguaje es coloquial combinado con un poco de lenguaje culto, es decir, con el uso de algunas palabras complejas que contiene una explicación especializada sobre el tema. Por ejemplo:

a) Perspectiva tecnocrática-positivista: concibe el conflicto como negativo, indeseable, violento, patológico y, por ende, algo que se debe corregir y evitar. El modelo de solución al que aspira es la armonía entre personas, grupos y organizaciones sin conflictos: una escuela “aconfliktiva”. (Mena, Jáuregui y Moreno, 2011, 44)

Los materiales que forman parte del PES, a pesar de que mencionan que también pueden ser utilizados por los padres de familia por el tipo de lenguaje que llega a manejarse podría serles difícil su comprensión al mostrar esquemas o conceptos complejos como, por ejemplo, “unidad sistémica”. Un análisis del tipo de contenidos y actividades que se proponen quizás, a pesar del lenguaje permite recuperar y aplicar soluciones para la presencia de violencia y para que se den una buena convivencia.

Además, el libro también hace uso de esquemas que podrían aclarar y resumir las ideas y que podrían hacer más fácil la lectura del libro sobre todo si un padre de familia lo lee a pesar de que no fue diseñado pensando en los padres de familia.

3.1.3 Tipos de contenidos y actividades que se proponen.

Retomando el ejemplo de Mena, Jáuregui y Moreno tenemos que manejan los contenidos como conflictos en la escuela, presencia de la violencia y estudios sobre ello, conflictos y su relación con el aprendizaje, incluso las autoras muestran algunas herramientas que el docente y la institución pueden aplicar ante cualquier situación de conflicto. Estos contenidos están divididos en tres capítulos, el primero *Conflictos cotidianos en la escuela*, el segundo *Conflictos: motor del aprendizaje y del desarrollo... o de la violencia* y el tercer capítulo *Manos a la obra*.

Las actividades, como ya se mencionó, son herramientas lúdicas, bibliográficas, etc., que proponen soluciones ante la presencia de conflictos, para prevenirlos e incluso para reflexionar e identificar posibles causas y lograr proponer formas de resolverlos.

Es importante considerar que los libros proporcionados por el PES no están disponibles en línea a excepción del segundo libro que aparece incompleto, pero en su página la SEP menciona que están disponibles en la BGCE (Biblioteca de Gestión de la Convivencia Escolar de forma física) para todos aquellos planteles que estén incorporados al PES.

3.1.4 Tiempo y recursos que requiere el manejo del programa.

Los libros que proporciona el PES y que están incluidos en la BGCE se propone sean trabajados en tipo círculo de estudios, es decir, ya sea profesores o demás personal de la institución interesados deberán reunirse, realizar la lectura de los textos y discutir sobre el tema, en el que yo remendaría invitar a los padres de familia para que también formen parte de la discusión.

Podemos ver que el tiempo dependerá del que esté disponible y que consideren los involucrados para reunirse. En relación con los recursos para hacerlo, considero que se requiere un salón y el material a leer en ese momento.

3.1.5 Materiales adicionales que integran el Programa Escuela Segura.

Como vimos, este Programa se compone de algunos textos informativos de la Biblioteca de la Gestión de la Convivencia Escolar para docentes, directores y supervisores, como apoyo para entender las diversas situaciones de interacción interpersonal que se presentan en el aula. Aunque también es importante mencionar que hay otros materiales adicionales para trabajar con el docente, directivos, alumnos, e incluso para la familia. Algunos de estos últimos son los siguientes:

- *Manual de seguridad escolar.*
- *El liderazgo directivo en la gestión participativa de la seguridad escolar. Guía para directivos.*
- *Educar y proteger. El trabajo docente en una Escuela Segura. Guía para docentes.*
- *Me valoro y aprendo a cuidarme. Guía para alumnos de tercero y cuarto grados de primaria.*
- *Aprendo a elegir para desarrollarme mejor. Guía para alumnos de quinto y sexto grados de primaria.*
- *Construyo mi vida con paso seguro. Guía para alumnos de secundaria.*
- *Cómo construir ambientes protectores. Guía para las familias.*

El *Manual de Seguridad escolar* se integra por tres capítulos que pretenden promover el bienestar y fortalecimiento de la seguridad en las escuelas con el apoyo en conjunto de padres de familia, organismos de educación, sociedad en general y seguridad pública de los tres niveles de gobierno.

En el primer capítulo del *Manual*, podemos encontrar estrategias de seguridad escolar que dicen cómo actuar ante cualquier situación y qué tanto se puede hacer para dar solución a cualquier problema que se presente en la escuela. Por lo tanto, se mencionan “Criterios de acción: el bienestar de la comunidad escolar”.

Además, en este capítulo se recalca la importancia de la responsabilidad compartida y que la unión fortalece para llegar a acuerdos y tener la colaboración continua y permanente de todos, e incluso se menciona que las estrategias descritas en este capítulo son una parte importante para la elaboración de un proyecto de seguridad escolar.

En el segundo capítulo, se abordan las orientaciones para la prevención, reacción y atención en situaciones de crisis. En él podemos encontrar recomendaciones generales y particulares para saber qué hacer cuando se detecta una situación, qué hacer después, cómo convertir esa situación en una experiencia de aprendizaje y ver quiénes pueden ayudar u orientar para entender dicha situación.

Y en el tercer capítulo se manejan herramientas complementarias para el manejo de crisis, éstas son; “Herramientas para la detección de riesgos”, “Sugerencias para mantener la calma y tomar control de la situación”, “La construcción de redes locales de protección, manejo de crisis y buen trato” y “La escuela no está sola: la coordinación interinstitucional y el papel de la supervisión escolar”. Todo lo sugerido en este capítulo se presenta con el fin de tener opciones para solucionar problemas de forma pacífica y, sobre todo, saber cómo controlar las crisis que puedan darse ante la presencia de problemas.

Tenemos que este *Manual* pretende concientizar, informar y dar las bases a los docentes y demás autoridades educativas para estar preparados ante la presencia de diversas situaciones que requieran solución, por ello considero pertinente tomar en cuenta la importancia que se menciona en el *Manual* sobre la responsabilidad y el trabajo mutuo y constante de todos los interesados.

El libro “El liderazgo directivo en la gestión participativa de la seguridad escolar” está dirigido a los directores, como una guía para que se puedan gestionar ambientes escolares seguros. Este libro está dividido en cuatro bloques temáticos.

En el primer bloque “La escuela ante una sociedad compleja y cambiante”, podemos encontrar información y actividades para entender, conocer y saber cómo ha ido cambiando la sociedad y como esto ha afectado e influenciado a las escuelas y sobre todo a los alumnos.

En el segundo bloque “La gestión de un entorno sano, seguro y protector”, se puede apreciar información y actividades para saber cómo lograr tener una escuela en un entorno sano, seguro y protector en el que se dé un vínculo con la comunidad escolar para la detección y disminución de riesgos que puedan afectar dicho entorno.

En el bloque tres “La gestión de un ambiente escolar seguro” encontramos dos procesos de gestión para que los directores los consideren para la construcción de ambientes de respeto, convivencia y poder resolver conflictos sin violencia; dichos procesos son: “Construcción o fortalecimiento de condiciones que favorecen un ambiente escolar sano, seguro y protector” y “Gestión de acciones para el fortalecimiento de factores personales y sociales de protección de riesgos”.

Y finalmente, en el bloque cuatro “Evaluar procesos y resultados de la gestión de una escuela segura”. Se desarrollan los diferentes tipos de evaluación de los procesos de gestión, dichas evaluaciones son: del proceso, resultados e impacto, además se hace mención de algunas sugerencias para fortalecer la construcción de ambientes protectores y mediante el trabajo colegiado.

Es importante señalar que cada bloque maneja diversos temas, que a su vez se dividen en secciones, éstas son:

- *¿Qué quieres decir...?* En esta sección podemos encontrar conceptos básicos e información de las distintas secciones que se maneja en cada bloque.
- *Sabemos bien que...* En esta segunda sección encontramos recuadros informativos que permiten comprender el contenido de cada bloque.
- *¿Cómo iniciamos?* Aquí se ofrecen recursos para la autoevaluación.
- *Buenas prácticas.* En esta sección encontramos experiencias exitosas de gestión.
- *Apuntes para la gestión.* En esta última sección se incluyen recomendaciones de aplicación.

Como podemos ver, todas estas secciones permiten un mejor desarrollo de cada tema y que los directivos los trabajen a fondo para entender lo que pasa en las escuelas y saber cómo y de qué manera gestionar ante cualquier situación.

En la *Guía para docentes* titulada “Educar y proteger. El trabajo docente en una Escuela Segura”, podemos encontrar actividades e información que ayuden al docente en su trabajo cotidiano para entender y atender las necesidades que se presenten en el aula.

Por lo tanto, esta *Guía* consta de tres bloques. En el primero, tenemos el inventario de recursos que están orientados por las *ideas fuerza* que de hecho se consideran durante toda la *Guía*. En este bloque se pretende que el docente conozca sus fortalezas y debilidades, así como los recursos con los que cuenta para trabajar y lograr educar y proteger a los alumnos en un clima de buena convivencia y de seguridad, por lo cual se recomienda que el docente relacione los contenidos curriculares con los ejes temáticos y formativos de la Escuela Segura.

En el segundo bloque tenemos *Mejor prevenir que lamentar*, en éste podemos encontrar los factores de riesgo y preventivos que debe conocer el docente y aplicar con los alumnos, para evitar y prevenir que sucedan situaciones como la violencia, adicciones o embarazos precoces que afectan el desempeño escolar de los alumnos.

En el bloque tres *Protección integral* se pretende que el docente conozca y logre que los alumnos se sientan protegidos, es decir, el docente debe entender qué implica una protección integral y la importancia de resolver los problemas de forma pacífica, con el compromiso de todos y tomando en cuenta siempre los derechos de los alumnos.

Podemos ver que esta *Guía* pretende que el docente logre cubrir los factores de riesgo y preventivos antes de que sucedan o saber solucionarlos en caso de que se presenten en el aula, para que los alumnos no se vean afectados física y emocionalmente, por lo que considero adecuado que los docentes tomen en

cuenta todo lo mencionado en la *Guía* para prevenir y evitar que se presenten conflictos y diversos problemas que afecten al alumno.

En la *Guía* para las familias titulada “¿Cómo construir ambientes protectores?”, se diseñó pensando en el vínculo que debe existir entre el alumno y los padres, ya que estos son un factor importante para el desarrollo del alumno, tanto en los aspectos social como escolar.

Por lo tanto, esta *Guía* se divide en cuatro bloques. En el primero se maneja el tema “¿Qué hace fuerte a mi familia?”, en donde se pretende que los padres de familia exploren y reflexionen como está conformada su familia, cuáles son sus debilidades, fortalezas y oportunidades, para encontrar un equilibrio que permita fortalecer y apoyarse como familia para lograr un entorno estable y sano para el alumno.

En el bloque dos se maneja el tema “¿Qué protege y qué pone en riesgo a mis hijos?”, y consiste en que los padres de familia identifiquen situaciones y conductas de riesgo para que aprendan a reconocer dichos riesgos y la posible existencia de un escudo protector por parte de los alumnos.

Por lo tanto, en el bloque tres se maneja el tema “Fortalecer el escudo protector en casa”. Para fortalecer este escudo, se les dice a los padres que, además de querer a los hijos es conveniente mostrárselos, y ayudar a enseñarles a quererse, es decir, aceptarse tal y cómo son. La propuesta implica partir de educarlos con valores, pero sobre todo con ternura, disciplina y normas para que logren manejar sus emociones, evitar la violencia como un medio para solucionar los problemas y enseñarles a saber enfrentar las diversas situaciones que se les puedan presentar.

Y, finalmente, en el bloque cuatro tenemos “La protección de mis hijos en la escuela y en la comunidad” donde prácticamente se menciona la importancia de trabajar y tener una comunicación permanente y continua con las autoridades educativas para lograr la seguridad y un desarrollo pleno de los alumnos.

Podemos ver que esta *Guía* pretende, a partir de la información y de las actividades propuestas para que realicen los padres de familia, concientizar y

fortalecer los lazos familiares para que los alumnos se sientan protegidos y amados y que esto a su vez permitan un desarrollo pleno tanto en lo social como escolar de cada uno de los alumnos.

Como podemos ver, el *Manual* y las *Guías* para docentes y directivos pretenden que ellos conozcan su entorno, y lo que pasa en ella para saber cómo actuar, es decir, saber qué hacer antes, durante y después de una situación.

Es importante mencionar la *Guía* para alumnos de 5° y 6° de primaria titulado “Aprendo a elegir bien para desarrollarme mejor” conformado por 12 temas, estos pretenden que los alumnos reconozcan los riesgos que pueda haber en su entorno, que aprendan a cuidarse y que sepan a quien pueden pedirle ayuda.

La *Guía* incluye cuatro secciones como apoyo y reforzamiento, éstas son; ¿Sabías qué... (Datos, información y sugerencias que te ayudarán a cuidarte), ¡Cuidado con...! (Te alerta de riesgos en tu entorno y te brinda pistas para evitarlos), Datos de interés (Incluye información de riesgos que enfrentan los niños y sobre leyes e instituciones que los protegen) y En los zapatos de... (Se presentan casos de niñas y niños que enfrenta una situación y deben decidir qué hacer o cómo solucionarlo, y se propone que reflexiones sobre qué harías tu), además también se sugiere actividades para realizar con los padres de familia o con el maestro e incluso se menciona que te ayudan a reforzar las diversas asignaturas como español, matemáticas, etc.

La información y actividades que proporcionan la *Guía* pareciera ser adecuadas ya que son cortas y pretenden que el alumno reflexione, se conozca y lleve a cabo las acciones propuestas con el fin de desarrollar la parte social, emocional y personal, es decir, pretende que identifique y mejore su entorno para lograr un mejor desenvolvimiento y desarrollo pleno, en cuanto a la información es corta y precisa para que sea fácil de entender para el alumno, aunque es importante considerar el tiempo para trabajar con la *Guía*, ya que no se considera el tiempo para que los docentes lo implementen en las aulas y puedan trabajar todos los contenidos propuestos por la *Guía*.

3.1.6 Pertinencia del programa para prevenir y erradicar el acoso escolar.

La pertinencia del PES para prevenir y erradicar el acoso escolar podría decirse que, si es pertinente hasta cierto punto ya que busca la seguridad y la convivencia entre los alumnos, aunque los materiales proporcionados no consideran del todo el espacio y sobre todo el tiempo para trabajar los materiales, pero en cuanto a los contenidos busca concientizar, aconsejar y dar las herramientas necesarias para saber cómo actuar y resolver los problemas que se presenten en el aula.

Sería importante considerar materiales para los alumnos que permitan conocer y entender formas de relacionarse con otros y de convivencia con el fin de que concienticen sobre el respeto y las cosas buenas que se dan cuando hay una buena convivencia, así como que tengan en cuenta las consecuencias del acoso escolar.

Es importante que en el PES se considere que los materiales informativos estén al alcance no solo de docentes y demás autoridades educativas en la biblioteca sino también en internet para los padres de familia y quien desee revisarlos ya que no todos los libros lo esta en internet y varios de ellos están disponibles en librerías para comprarlas, y como se ha mencionado no todos los padres de familia tienen recursos económicos para hacer este tipo de gastos y sobre todo el tiempo de buscarlos o pedirlos y como se ha visto hoy en día es más fácil traerlos en PDF ya sea en el celular o la computadora.

Tenemos que desde la dimensión pedagógica la pertinencia de los materiales del programa considera los valores, autonomía, convivencia, reglas y apoyo familiar, social e incluso personal para los padres de familias, autoridades educativas y sobre todo a los alumnos. Estos temas más que acciones de revisión son actividades para reflexionar sobre los temas ya mencionados, y estas actividades son atractivas para los niños debido a que están diseñadas conforme a la edad, permitiendo así llamar la atención y lograr buenos resultados.

Por lo tanto, la pertinencia-desde la dimensión pedagógica-permite ver la intención del programa de buscar la seguridad y ambientes propicios para los alumnos en las aulas.

3.2 Marco para la convivencia escolar.

Con el propósito de fortalecer la búsqueda del bienestar y la seguridad de los alumnos, en 2011 se presentó el *Marco para la convivencia escolar*, como un programa nacional siendo presidente aún el Lic. Calderón Hinojosa.

Cabe mencionar que este programa fue diseñado tanto para el nivel preescolar, como para los de primaria y secundaria, pero en este trabajo solo se tomará en cuenta aquello que plantea el programa enfocado a nivel primaria.

El Marco para la Convivencia Escolar toma en cuenta el artículo 42 de la Ley General de Educación que a la letra dice:

En la impartición de educación para menores de edad se tomarán medidas que aseguren al educando la protección y el cuidado necesarios para preservar su integridad física, psicológica y social sobre la base del respeto a su dignidad, y que la aplicación de la disciplina escolar sea compatible con su edad. (Ley General de Educación, 2018,20)

Podemos ver que este artículo hace mención de la importancia de la protección y cuidado de los alumnos, así como la necesidad de que la disciplina aplicada sea adecuada a la edad de los alumnos.

Asimismo, como apoyo de este Programa, en el Acuerdo Secretarial 96 se plantean aspectos a considerar en la organización y funcionamiento de los planteles de educación primaria, para fortalecer la seguridad y disciplina en los alumnos para su bienestar. Específicamente se establece lo siguiente: que los alumnos y personal docente tienen la responsabilidad directa de mantener el orden, el director deberá impulsar la participación activa de los alumnos y establecer medidas pertinentes para mantener el respeto mutuo y la buena conducta de todos (Diario oficial de la Federación, 1982).

En ese mismo año, 2011, la AFSEDF emitió un Oficio Circular con los "Lineamientos Generales por los que se establece un Marco para la Convivencia

Escolar en las Escuelas de Educación Básica en el Distrito Federal”. Esta acción se dio también por la preocupación de que en las escuelas no se daba un buen manejo de medidas disciplinarias que permitieran ambientes propicios para la convivencia y el aprendizaje; por lo que la AFSEDF propuso estos lineamientos, con base en el documento rector emitido por la SEP, con el fin de que se diese una interacción no solo entre alumnos sino involucrando a docentes, padres de familia, directivos y el resto del personal escolar.

Es importante comprender si lo propuesto por el Marco es adecuado para lograr una buena convivencia, por tanto, en primera instancia se verá con la estructura del mismo.

3.2.1 Estructura del programa Marco para la convivencia escolar.

El Marco se integra por niveles, es decir, hay Marco para cada nivel educativo, cada uno ellos se conforman por una carta de derecho y deberes de las alumnas y los alumnos, un capítulo de faltas y medidas disciplinarias y compromisos de alumnos, padres de familia y autoridades educativas. Cabe mencionar que también se apoya en un marco legal constituido por leyes, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y acuerdos, incluso hay dos circulares en las que se emiten lineamientos generales sobre el funcionamiento del Marco, los cuales se pueden consultarse en la siguiente página <https://www2.sepdf.gob.mx/convivencia/index.jsp>.

Es importante ver los materiales que integran este Marco, así como el lenguaje que manejan y a quiénes van dirigidos, mismos que se verán a continuación.

3.2.2 Materiales que lo integran.

Los materiales que integran en su totalidad este Marco son:

1. Marco para la Convivencia Escolar: Guía de Trabajo para Supervisores de Zona y Sector de Educación Primaria.

2. Documento de divulgación del Marco para la Convivencia Escolar en Escuelas de Educación Preescolar.
3. Documento de divulgación del Marco para la Convivencia Escolar en Escuelas de Educación Primaria.
4. Documento de divulgación del Marco para la Convivencia Escolar en Escuelas de Educación Secundaria.
5. Protocolo de atención en casos de Bullying que se presentan en las escuelas de educación básica en el Distrito Federal.
6. Protocolo de Intervención del Docente de Educación Preescolar. Coordinación Sectorial de Educación Inicial y Preescolar DGOSE.
7. Orientaciones para apoyar la formación para la convivencia en las escuelas que imparten Educación Preescolar. Coordinación Sectorial Inicial y Preescolar DGOSE.

Tenemos que los materiales 2,3 y 4 están dirigidos a alumnos para que conozcan sus derechos y contribuciones que pueden hacer para una buena convivencia, es decir, el respeto, responsabilidad, compromiso y comportamientos a realizar. Los materiales 5,6 y 7 están dirigidos a docentes y el 1 para directivos, como guías que apoyan la educación para una convivencia pacífica y que puedan intervenir, orientar y ayudar a los alumnos, incluso estos materiales consideran a los padres de familia para intervenir y apoyar la educación y desarrollo de sus hijos.

De los documentos mencionados solo tres están dirigidos para el nivel primaria ya sea para el alumno, docente o padre de familia en el que el lenguaje utilizado es coloquial con un poco de lenguaje culto por el uso de algunas palabras que pueden resultar complejas, por ejemplo, “decálogo”, esto sucede por ejemplo en el documento “Marco para la Convivencia Escolar: Guía de Trabajo para Supervisores de Zona y Sector de Educación Primaria”. Para el “Documento de divulgación del Marco para la Convivencia Escolar en Escuelas de Educación Primaria” el lenguaje utilizado es coloquial y el “Protocolo de atención en casos de Bullying que se presentan en las escuelas de educación básica en el Distrito Federal” maneja un lenguaje coloquial con algo de culto, por ejemplo, “canaliza”.

Como se mencionó, se diseñaron Marcos para cada nivel educativo, pero es importante analizar los que se diseñaron para el nivel primaria con el fin de ver lo que propone y cómo lo propone, lo cual se verá a continuación.

3.2.3 Tipos de contenidos y actividades que se proponen.

Como se mencionó, son tres documentos diseñados para el nivel primaria por lo que a continuación veremos tipo de contenidos y actividades que proponen.

Tenemos que en “Marco para la Convivencia Escolar: Guía de Trabajo para Supervisores de Zona y Sector de Educación Primaria” el contenido que maneja es un taller para los supervisores con una duración aproximada de 7 horas y 30 minutos. El taller consta de 25 actividades mismas que se dividen en tres partes: la primera aborda el carácter formativo del Marco de para la convivencia escolar; la segunda parte consiste en analizar algunos casos y ver cómo se aplicaría el Marco o posibles formas de llevarlo a cabo, así como resultados que se obtendrían; y, en la tercera parte, se trata de poner en marcha el análisis realizado, es decir, establecer acuerdos para la aplicación y difusión del Marco con los alumnos y docentes.

Ahora se verán las actividades propuestas de cada parte del taller mismas que varían según cada apartado. Tenemos que en la primera parte las actividades se inclinan a que los supervisores reflexionen sobre la importancia de conocer y entender que en el aula se dan ambientes escolares que pueden favorecer u obstaculizar el aprendizaje, por lo que una buena convivencia es fundamental para el aprendizaje del alumno y que es responsabilidad no solo de docentes, padres de familia, sino también de los supervisores. Por ejemplo, confrontan a los supervisores al preguntarles lo siguiente:

¿Cuál es su tarea como supervisores para garantizar que esto se cumpla? ¿Qué acciones han puesto en marcha para lograrlo? Escriban tres acciones básicas. (Administración Federal de Servicios Educativos en el D.F., 2013,4)

Se puede ver que se deja la opción de que los supervisores decidan cómo trabajar las preguntas, es decir, si comentan cada uno sus respuestas o lo

comentan por equipo o quien quiera participar. También en esta parte se incluyen actividades para revisar los lineamientos del Marco en sus apartados cuarto y quinto para trabajar con algunas preguntas tomando como referente las situaciones que se viven a diario en las escuelas, por lo que también se les solicita compartir a partir de su experiencia el compromiso que demandan docentes, padres de familia y directivos para llevar de forma adecuada el Marco.

Se puede observar que las actividades de esta primera parte pretenden que los supervisores trabajen de forma individual y colectiva, para que en la segunda parte de este taller pasen del análisis a la aplicación de medidas disciplinarias del Marco, en el que se les proporcionen varios casos reales para que a partir del análisis que realicen determinen:

- Falta específica a atender.
- Nivel disciplinario al que corresponde.
- Medida disciplinaria que debe aplicarse.

Como podemos ver los supervisores a partir de estos puntos deben realizar un análisis colectivo, incluso se les pide que hagan un registro en rotafolios y una recapitulación de los pasos y documentos que deberán integrar para la resolución del caso, después se les pide que propongan acciones concretas en la sección de intervención pedagógica, también se les pide que comenten en plenaria las dificultades que tuvieron para la aplicación del Marco en los casos presentados.

Y las actividades de la tercera parte de este taller consisten en la presentación de la resolución de los casos, revisar un cuadro de acciones, comentar e intercambiar sugerencias de los mismos, y también se pide ver la importancia de la aplicación del Marco, así como ver la diferencia con aquellos reglamentos que las escuelas elaboran para favorecer el aprendizaje y la última actividad consiste en que entre todos enlisten 10 cosas que no se pueden olvidar para aplicar el Marco.

Cabe mencionar que este taller tiene como finalidad conocer el Marco para la convivencia escolar, saber en qué consiste y cómo llevarlo a cabo con los

alumnos aunque creo que es importante considerar si se requiere de más tiempo para realizar el taller y si se pueden agregar más actividades, asimismo no solo la participación de supervisores sino considerar a los docentes y de no poderse considerar, realizar un taller para los docentes y padres de familia para que se familiaricen con el Marco y contribuyan a una realización y eficacia del mismo. Es importante recuperar propuestas de los supervisores para el taller y que quizás deberían extenderse los tiempos para trabajar el taller.

Por otra parte, tenemos que en el “Documento de divulgación del Marco para la Convivencia Escolar en Escuelas de Educación Primaria” más que actividades, este material proporciona tres tipos de información dirigida a alumnos y padres de familia: 1) una carta de derechos y deberes de los alumnos, 2) faltas y medidas disciplinarias, 3) compromisos no solo para alumnos sino también para los padres de familia.

Es importante mencionar que recomiendan que el docente presente a los padres de familia los compromisos, mismos que tienen que firmar y comprometerse a llevar a cabo. También los alumnos tendrán que comprometerse, ya que como se menciona en el Marco, es necesario que toda la comunidad lo conozca para llevarlo a cabo de una manera adecuada para lograr buenos resultados, por lo que las faltas y medidas disciplinarias deben ser aplicadas cuando se requiera y se presenten situaciones en el que la convivencia y la integridad de un alumno esté siendo afectada siempre y cuando no se llegue a los extremos de expulsar y negar la educación de los alumnos.

La carta de derechos y deberes de las alumnas y los alumnos se conforma de dos partes, la primera hace mención de los derechos que tiene un alumno por ser parte de una comunidad educativa, estos consisten en: recibir una educación pública gratuita y laica en un ambiente de aprendizaje sano, seguro y de libre expresión, en el que se dé un entorno de respeto e integral, por lo que se les debe de dar al inicio del ciclo escolar una copia del Marco, libros de texto, criterios de evaluación, confidencialidad en documentos personales y los alumnos deberán participar en las actividades escolares con la seguridad de que estarán protegidos.

En la segunda parte de esta carta mencionan que los alumnos con el apoyo de sus padres deberán cumplir con el horario de clases, no faltar al menos que sea por enfermedad por lo que debe justificarse y ponerse al corriente además de ser respetuoso con todos, esforzarse en su rendimiento y cumplir con sus tareas, por lo que el apoyo de los padres es fundamental y sobre todo que tengan una comunicación activa con el docente.

Esta carta requiere de un compromiso constante y activo no solo de alumnos sino de docentes y padres de familia. Al respecto me parece que el Marco no considera la posibilidad de que los padres no cuenten con mucho tiempo para sus hijos, esto debido al trabajo o por los pocos estudios que tengan para entender y apoyarlos en sus tareas y actividades escolares.

Por otro lado, las faltas y medidas disciplinarias que proporciona el Marco son un apoyo y respaldo para saber cómo actuar ante diversas situaciones que se presenten con los alumnos; la gravedad de las faltas se divide en cinco niveles, desde situaciones como comer en el salón hasta situaciones como poseer y utilizar un arma blanca, por lo que las medidas disciplinarias que se tomen dependerán del nivel de falta que se cometa.

El Marco considera el diálogo como un recurso muy importante para solucionar los problemas y sobre todo considera fundamental el apoyo no solo del personal de USAER, sino también el apoyo externo de instituciones especializadas. Sin embargo, es necesario considerar que habrá padres de familia que no tengan los recursos económicos necesarios para cubrir ese tipo de gastos y es ahí donde debemos pensar de qué manera apoyar para que aquellos alumnos que lo necesiten tengan ese apoyo especializado.

A partir de lo mencionado, el Marco contiene tres compromisos: 1) Compromiso de la o el alumno a favor de la convivencia pacífica, 2) compromiso de corresponsabilidad de los padres de familia y 3) compromiso a favor de la convivencia y de corresponsabilidad (se debe quedar en escuela una copia firmada). Cabe mencionar que ni los alumnos ni los padres están obligados a firmar estos compromisos, pero es fundamental que estén enterados en qué consiste el Marco y el para que dé su aplicación en la escuela.

Y por último tenemos el “Protocolo de atención en casos de Bullying que se presentan en las escuelas de educación básica en el Distrito Federal (ahora CDMX)” el cual, en forma resumida, muestra y explica qué es el bullying, tipos y formas de proceder ante la presencia de este fenómeno. Es importante mencionar que este protocolo está dirigido para los docentes, considero que también deberían darse protocolos u otros tipos de “propaganda” para informar a los alumnos sobre este fenómeno y qué hacer ante la presencia del mismo y aunque, como vimos en los capítulos anteriores, el acoso escolar es un fenómeno que no perdona edades, se presenta por diversas situaciones y que las consecuencias pueden ser graves, por ello es importante que los alumnos estén informados.

3.2.4 Tiempo y recursos que requiere su manejo.

El tiempo que necesita el Marco es continuo y permanente ya que éste debe ser mostrado y explicado antes de que inicie el ciclo escolar, para que se pueda aplicar durante todo el ciclo, aunque es necesario observar y de ser necesario hacer modificaciones para el siguiente ciclo dependiendo de los resultados obtenidos.

El Marco también necesita dedicar un tiempo extra de las actividades cotidianas para que docentes, padres de familia y demás autoridades educativas discutan sobre la aplicación y resultados del mismo. Esta acción no la intenta el programa pero la considero importante ya que la opinión e intereses de todos son importantes y puede permitir mejorarlo.

Los recursos que requiere el Marco son los necesarios para tenerlo impreso para los padres de familia y alumnos para que lo conozcan y, de querer, puedan firmar los compromisos que se mencionaron; para el taller que se mencionó se requiere de un espacio para la reunión y de materiales como plumones, pizarrón, hojas y rotafolios.

Otro recurso importante que se mencionó fue el económico para la ayuda profesional en caso de ser necesario, pero considero que no todos los padres de familia podrán cubrir ese gasto o quizás los alumnos se opongan a esa ayuda.

Como ya mencioné, es importante considerar el poder ampliar los tiempos para abordar con más profundidad avances y posibles mejoras al Marco, así como considerar la posibilidad de apoyar a aquellos padres en cuanto a recursos económicos y apoyo moral.

3.2.5 Pertinencia del programa para prevenir y erradicar el acoso escolar.

Como vimos, el acoso escolar es un problema serio por lo que la pertinencia del Marco muestra la intención, quizás no tanto de evitarlo en el sentido estricto de la palabra, pero sí de concientizar a través de los compromisos y medidas disciplinarias sobre las consecuencias que trae consigo el acoso escolar y los beneficios de una buena convivencia pacífica.

Vemos que la pertinencia del Marco, ante las diversas problemáticas que surgen por la convivencia que se dan en las aulas y ante todo la presencia de acoso es pertinente al querer sancionar y apoyar, en caso de ser necesario, tanto a las víctimas como a los victimarios.

Considero que el Marco es pertinente al querer evitar y dar soluciones a las problemáticas que se presentan en el aula al establecer medidas disciplinarias e intentar comprometer no solo a los alumnos sino a los padres de familia para que se dé una buena convivencia y los alumnos tengan un buen rendimiento escolar, aunque como ya se mencionó podrían ampliarse los tiempos del taller propuesto, y quizás ver la forma de apoyar en cuanto a la ayuda profesional que se llegue a requerir por parte de los alumnos y padres de familia.

Tenemos que, desde la dimensión pedagógica, el programa proporciona documentos informativos para la mejora de la convivencia; dicha información permite la guía de las actividades para el docente dentro y fuera del aula por lo que el protocolo que conforma dichos documentos muestra cómo actuar ante la diversas situaciones que se puedan presentar. Además, también se dan soluciones ante situaciones que conlleve una falta; por lo tanto, es necesario

tomar en cuenta la vigilancia y los compromisos para detectar y tener la disposición de todos para solucionar las diversas situaciones que se presenten.

Este programa pareciera estar dirigido para directivos y docentes con el fin de apoyar a los alumnos ya que, como se ha mencionado, son protocolos y guías que proporciona el programa para saber cómo actuar y darle solución a las diversas situaciones que impliquen un riesgo para la seguridad de los alumnos.

3.3 Programa Nacional de Convivencia Escolar.

El Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE) es parte medular de la Campaña Escuela Libre de Acoso implementada en 2016 por la SEP e incluye, además del PNCE, acciones que se enmarcan en la Autonomía curricular (explícitamente a través del trabajo en los Clubes), la Evaluación de clima escolar, Cultura de Paz, Estrategia de igualdad de género, Plan de acción, Talleres de Ciberseguridad, Protocolos y Denuncias ante la presencia del acoso.

Este Programa se propuso durante la administración del Lic. Peña Nieto, tres años después de emitir las Reglas de Operación del PES.

En lo que llaman Autonomía curricular se presentan lineamientos que hacen mención del funcionamiento correcto que se debe dar del PNCE en las escuelas y de los ámbitos a desarrollar a partir de la Autonomía curricular, los cuales son: ampliar la formación académica, potenciar el desarrollo personal y social, nuevos contenidos relevantes, conocimientos regionales y proyectos de impacto social. Además estos lineamientos mencionan que la escuela tiene la libertad de definir los contenidos programáticos para propiciar la convivencia e integración de estudiantes tanto de grupos como de grados distintos y organizarlos en clubes de acuerdo a las necesidades específicas de los alumnos. Los clubes deben ser implementados en un horario único.

Si en la escuela primaria se requiere fortalecer y potenciar el desarrollo personal y social, el PNCE es un programa que se ofrece para ello. La organización de clubes pueden estar enfocados a ello, según las necesidades escolares específicas.

El Programa tiene sus antecedentes en el Proyecto a favor de la Convivencia Escolar (PACE), el cual inició en el ciclo escolar 2014-2015 con la participación de los terceros grados de 18 500 escuelas primarias de tiempo completo a nivel nacional. En el ciclo siguiente (2015-2016) se amplió la participación de escuelas a 35 000 incluyendo a varias que ya estaban participando en el PES, consiguiendo información y resultados que permitieron generalizar y ampliar las bases para la aplicación ya como PNCE en el ciclo 2016-2017. En este ciclo se incluyeron 20,000 escuelas más desde preescolar hasta secundaria como proyecto piloto.

En el 2017 se había aplicado en 21 000 escuelas de primero a sexto grado en el que se tenía previsto que aumentara a 80 000 escuelas de todo el país cubriendo todos los niveles de escolares y la cobertura universal a nivel secundaria. Incluso el PNCE forma parte de la Política Nacional para una Escuela Libre de Acoso que propone una estrategia formativa y preventiva para el fortalecimiento personal de cada alumno y, sobre todo, en los siguientes aspectos:

1. El desarrollo de habilidades sociales y emocionales.
2. La expresión y manejo de las emociones de manera respetuosa.
3. La resolución de conflictos mediante el diálogo y la búsqueda de acuerdos. (Secretaría de Educación Pública, 2016b,3)

Como se puede observar, este programa fue diseñado pensando en el desarrollo no solo personal sino también en el social, escolar y emocional de los alumnos. A pesar de que no tiene mucho tiempo en funcionamiento se han tenido en cuenta los resultados y la información compartida sobre la aplicación del programa para buscar mejores resultados en los próximos ciclos escolares, como se menciona en el documento base del PNCE (2016).

Es importante mencionar la concepción que este programa tiene con respecto a una escuela libre de acoso. Dicha concepción o definición dice que es una escuela donde toda la comunidad tiene relaciones interpersonales de forma tanto armónicas como pacíficas e inclusivas basadas en valores y respeto a los derechos humanos, para respetar y valorar las diferencias, regular emociones y comportamientos, establecer acuerdos, manejar de forma pacífica el conflicto, el

respeto a las reglas y logro de la participación proactiva de las familias, todo esto a partir de una convivencia óptima para el desarrollo integral y el aprendizaje de los alumnos (Escuela libre de acoso, 2017a).

Un dato interesante sobre este programa es que para cada Estado hay una instancia coordinadora encargada de observar y llevar el control sobre la aplicación y funcionamiento del programa y hay una coordinadora nacional.

Desde su implementación y aplicación se han dado algunos resultados y opiniones que han permitido tener un panorama de qué tan factible y pertinente está resultando la aplicación de este programa. Por ejemplo, en el Diario 24 horas en abril de 2018 se publicó que la SEP atiende a 16 millones de alumnos a través del PNCE, es decir, que desde su aparición la atención a alumnos se ha incrementado un 57%, y ha tenido una mejoría del 27% en cuanto a la percepción del clima escolar.

Cabe resaltar que se realizó una evaluación final del diseño de PNCE por el Colegio de México en 2016 mismo que se enfocó en analizar y revisar cada parte del Programa. Entre los resultados se encontró que el Programa debe considerar que existen otro tipo de relaciones aparte de las que se dan entre alumnos, que debe ser consistente con la definición de población a la que se enfoca, así como conceptualizar el tema de convivencia. En cuanto al padrón de beneficiarios se recomienda completarlo con tipos y montos de apoyo, así como la información de cada escuela con respecto a sus condiciones socioeconómicas, entre otras cosas, según refiere la SEP (2016b).

Incluso el Programa lanzó una evaluación en línea el 24 de enero de 2017, en la que docentes y directores de las escuelas beneficiadas tuvieron la oportunidad de contestar dos instrumentos con la finalidad de identificar la percepción del clima en la escuela y habilidades sociales y emocionales dentro del aula. El primer cuestionario consta de 45 ítems cuya frecuencia es valorada en una escala del 1 al 4 para docentes y alumnos y el segundo cuestionario consta de 6 ejes cada uno con 8 indicadores en forma de lista de verificación y cada indicador tiene un valor de 1pto.

Es importante entender y analizar si lo propuesto por el Programa es conveniente para lograr una sana y buena convivencia, a continuación, se verá la estructura del Programa.

3.3.1 Estructura de los programas

La estructura del Programa se encuentra en el siguiente link www.gob.mx/escuelalibredeacoso en donde podemos observar en primera instancia el PNCE mismo que muestra qué es una escuela libre de acoso, infografía, video institucional, podcast, qué es el PNCE y el directorio de los coordinadores del programa por cada entidad.

Después podemos observar, en el orden en que se presentan, distintos apartados, estos son: un curso en línea de orientaciones para la prevención, detección y actuación en casos de ASIAEM en las escuelas de Educación Básica (dirigido a docentes), las habilidades socioemocionales como parte de la autonomía curricular que incluye clubes PNCE, teléfonos de denuncia, plan de acción para el “Fortalecimiento de la convivencia y la prevención de la violencia en las escuelas”, estrategia de igualdad de género, cultura de paz que incluye derechos de niños, niñas y adolescentes.

La información de los apartados previamente enumerados, al parecer tienen que ver con programas que existen en los que hay información o acciones que apoyan el buen desarrollo de la convivencia escolar. A continuación, se incluyen también siete apartados ya más específicos sobre el tema que nos compete.

Los siete apartados, a los que se puede acceder dentro de esta página, son: convivencia de niños y adolescentes (que incluye niños, adolescentes y realiza tu denuncia), materiales del PNCE por nivel educativo, de modo que solo se analizarán los materiales que corresponden al nivel primaria, audiovisuales por nivel educativo, difusión del PNCE (que incluye infografía, difusión y presentaciones), normatividad y evaluación (incluye normatividad, evaluación y artículos), ligas de interés (incluye Aliados SEP, Aliados de seguridad y Aliados de convivencia) y contacto.

Podemos ver que varios de estos elementos, como por ejemplo el plan de acción, son apoyo e información adicional para entender y apoyar mejor las diversas situaciones que se presentan en la escuela.

La estructura del Programa es amplia debido a que consideraron integrar materiales para los alumnos para trabajar y fomentar la convivencia, además de que todos los materiales que proporcionan corresponden a cada nivel educativo, es decir, los materiales están diseñados para preescolar, primaria y secundaria, y en este caso, solo se analizarán los materiales que corresponden al nivel primaria.

También el programa está conformado por audiovisuales, difusión, normatividad y evaluación, ligas de interés, contacto e incluso por una plana de acción, estrategia de igualdad de género, cultura de la paz y como ya se había mencionado este Programa incluye la autonomía curricular.

Como mencioné y veremos a continuación, los materiales que se analizan son los que corresponden al nivel primaria del ciclo escolar 2018-2019.

3.3.2 Materiales de apoyo para el PNCE.

Los materiales que apoyan el Programa y corresponde al nivel primaria son:

- Guía para el uso de materiales educativos del PNCE.
- Guía para el docente. 1° Primaria / Ciclo escolar 2018-2019.
- Guía para el docente. 2° Primaria / Ciclo escolar 2018-2019.
- Guía para el docente. 3° Primaria / Ciclo escolar 2018-2019.
- Guía para el docente. 4° Primaria / Ciclo escolar 2018-2019.
- Guía para el docente. 5° Primaria / Ciclo escolar 2018-2019.
- Guía para el docente. 6° Primaria / Ciclo escolar 2018-2019.
- Cuaderno actividades alumno. 1° Primaria / Ciclo escolar 2018-2019.

- Cuaderno actividades alumno. 2° Primaria / Ciclo escolar 2018-2019.
- Cuaderno actividades alumno. 3° Primaria / Ciclo escolar 2018-2019.
- Cuaderno actividades alumno. 4° Primaria / Ciclo escolar 2018-2019.
- Cuaderno actividades alumno. 5° Primaria / Ciclo escolar 2018-2019.
- Cuaderno actividades alumno. 6° Primaria / Ciclo escolar 2018-2019.
- Manual de trabajo para madres, padres y tutores / Ciclo escolar 2018-2019.
- Manual para el docente / Ciclo escolar 2018-2019.

Como podemos ver son varios los materiales e incluso los que corresponden para los alumnos y docentes están divididos por grado escolar.

El análisis de los materiales, en este trabajo, se enfocará a los documentos generales y los que corresponden a sexto de primaria ya que, como se mencionó en los capítulos anteriores, estos alumnos son los más vulnerables al estar en una transición en la escolaridad pues terminan la primaria para pasar a la secundaria.

Estos materiales son:

- Guía para el uso de materiales educativos del PNCE.
- Guía para el docente. 6° Primaria / Ciclo escolar 2018-2019.
- Cuaderno de actividades para el alumno. 6° Educación Primaria / Ciclo escolar 2018-2019.
- Manual de trabajo para madres, padres y tutores / Ciclo escolar 2018-2019.
- Manual para el docente / Ciclo escolar 2018-2019.

Es importante considerar que los materiales para alumnos están dirigidos de acuerdo con la edad, es decir, hay material para cada grado escolar e incluso los dos materiales de los docentes también corresponden al grado que tienen a su cargo, y solo hay un material para los padres de familia de todos los grados del nivel educativo.

3.3.3 Contenidos y actividades que se proponen en la “Guía para el uso de materiales educativos del PNCE”.

Como se mencionó previamente, la “Guía para el uso de materiales educativos del Programa Nacional de Convivencia Escolar” es un material que se dirige a los docentes de todos los grados de la primaria, en el que tiene por contenidos: “Conozca el material y los temas” que incluye cómo utilizar dichos materiales para nivel primaria; “Capacite a sus docentes en el uso de materiales” que incluye cuaderno de actividades para el alumno y guía para el docente, manual para el docente y manual del trabajo de taller para padres y tutores así como implementación en el aula; y “Sugerencias de uso del cuaderno”.

Todos estos contenidos que maneja la Guía parecieran ser para el docente, aunque no lo especifique por sí mismo ya que no deja en claro a quién está dirigida la Guía, pero por la explicación y los contenidos se puede deducir que es para el docente y para el director ya que menciona:

Para iniciar la capacitación en el uso de los materiales con los docentes, enfatice la importancia de trabajar la convivencia en la escuela, mencione que la escuela fue beneficiada con el acervo de convivencia... (Escuela libre de acoso,2017d,3)

Por lo anterior, pareciera ser que es para el director ya que indica que alguien debe mostrar y explicar los temas relevantes de la convivencia en la escuela, así como supervisar y llevar a cabo con los docentes actividades para conocer los materiales y saber qué hacer al momento de aplicarlos.

Esta Guía tiene la intención de que los docentes revisen y apliquen algunas actividades que vienen en los materiales que se proporcionan por grado, para ver cómo se debe trabajar con los alumnos y padres de familia. En ella se pide que los docentes, al realizar algunas actividades, tomen el papel de los alumnos para ver la reacción que pueden llegar a tener, así como preguntas o dudas que puedan surgir antes de llevarlas a cabo en el grupo a cargo.

Es importante mencionar que la Guía recomienda trabajar los materiales una hora por semana con el fin de cumplir con 24 sesiones que cubran seis meses para poder abordar seis ejes formativos, estos son:

- Autoestima. Me conozco y me quiero como soy.
- Reconozco y manejo mis emociones.
- Convivo con los demás y los respeto.
- Las reglas: acuerdos de convivencia.
- Manejo y resolución de conflictos.
- Todas las familias son importantes.

Podemos ver que estos ejes formativos pretenden que los alumnos se conozcan, se acepten, se respeten y convivan con los demás considerando las reglas y acuerdos que se den en la escuela, así como fortalecer e incluir a los padres de familia como parte de esta convivencia y del desarrollo personal y social de sus hijos.

Esta Guía desglosa de una forma clara y precisa cómo deben trabajarse los materiales los cuales están asignados a las bibliotecas escolares, aunque los docentes durante el transcurso de la aplicación del material, si así lo desean, pueden modificar o agregar actividades para que los alumnos trabajen. Al revisar los materiales resulta recomendable que consideren la posibilidad de adaptar las actividades a sus grupos y contextos.

3.3.4 Contenidos y actividades que se proponen en el “Cuaderno de actividades para el alumno. 6° Educación Primaria / Ciclo escolar 2018-2019”.

El segundo material es el “Cuaderno de actividades para el alumno. 6° Educación Primaria / Ciclo escolar 2018-2019” mismo que maneja los seis temas antes mencionados. Estos temas tienen como finalidad que los alumnos se conozcan y sobre todo puedan controlar sus emociones y de esta forma puedan externarlas de forma positiva. Cada uno de estos temas contiene lecturas y actividades que se desarrollan en cuatro sesiones y que se dividen en secciones.

Las secciones de las sesiones de las actividades que maneja este material son las siguientes:

- *En sus marcas, listos... ¡Iniciamos!:* En esta sección se da una explicación breve del tema que se va a trabajar en la sesión, así como actividades para opinar y recuperar experiencias que puedan servir para reflexionar y entender mejor el tema.
- *¡Manos a la obra!:* En esta sección, al haber trabajado la experiencia previa y algunas actividades para introducirse en el tema, se parte de ello para trabajar actividades de comprensión y reflexión sobre el tema para poder aplicar lo aprendido en la vida cotidiana de una forma adecuada.
- *¿Qué aprendí?:* En esta sección se realiza una reflexión general sobre lo que se ha aprendido, es decir, se realiza una autoevaluación sobre lo aplicado.
- *Colorín colorado... ¡Hemos terminado!:* En esta sección se realizan actividades para reforzar y hacer una reflexión general de lo abordado del tema.

Las actividades de estas secciones consisten en preguntas abiertas, cartas, actividades para interactuar con los demás (por ejemplo, tener contacto visual en parejas y decir algunas cualidades), actividades como completar cuadros (por ejemplo, indicar qué tipo de emoción se muestran en las frases), actividades en las que se ofrecen problemas para identificar el tipo situación y soluciones para resolverlos.

También hay actividades para crear algunos materiales para expresar o mostrar alguna situación o reflexión del tema, algunos de ellos son un buzón, carteles incluso reglas para llevar a cabo en el aula en una cartulina; cabe mencionar que al final de cada sección se muestra una tablita con algunas ideas sobre lo que se supone que se debió aprender y el alumno debe señalar sí o no y por qué, con el fin de recuperar lo aprendido.

Es importante mencionar que estas actividades toman en cuenta el diálogo como guía y un medio para solucionar y enfrentar los problemas de una forma tranquila y sin violencia; desde ese punto de vista lo visualizo así ya que estas actividades piden hablar con el otro para llegar acuerdos, expresar ideas, opiniones o incluso desacuerdos por lo que cada tema tiene un propósito a cumplir.

Como se mencionó anteriormente el por qué solo se analizó el cuaderno de sexto de primaria es importante decir que el contenido es el mismo en los demás cuadernos de los alumnos de los diferentes grados, lo único que cambia es el lenguaje utilizado y quizás el uso diferente de algunas imágenes para representar los temas dependiendo de la edad a la que va dirigido cada cuaderno.

Podemos ver que las actividades propuestas consisten en que el alumno reflexione, se cuestione y vea las diferentes formas de solucionar los problemas interpersonales, así como entender la importancia de una buena convivencia y de conocerse entre ellos y respetarse, por lo que considero que este material toma en cuenta el diálogo y la interacción entre los alumnos.

3.3.5 Contenidos y actividades que se proponen en la “Guía para el docente. 6° Primaria / Ciclo escolar 2018-2019”.

En este material se muestra en primera instancia la explicación y presentación de la estructura de la Guía de los alumnos con el fin de que los docentes la conozcan, sepan los temas, las actividades que contiene y el desarrollo de las sesiones que conforman esta Guía.

En segunda instancia viene el desglose de las sesiones en el que se muestra cada una de las actividades y la forma en que el docente debe explicarlas y aplicarlas con los alumnos con el fin de cumplir con los propósitos de cada tema, por lo que se le proporciona al docente información adicional sobre el tema a trabajar con los alumnos y se les indica qué hacer antes y después de cada actividad, por ejemplo:

- Antes de iniciar la actividad, comente a sus alumnos que apreciar lo que tienen, más allá de lo material, los hace darse cuenta de lo afortunados que son y eso los puede **engrandecer** y hacer felices.
- Después, pídeles que completen las frases acerca de lo que aprecian de su familia, su cuerpo y su escuela, que se encuentran en el *Cuaderno de actividades para el alumno*.
- Al final, invítelos a compartir sus respuestas con el resto del grupo. (Escuela libre de acoso, 2017d,12)

Podemos observar que se le recomienda al docente dar una introducción y explicar a los alumnos las instrucciones, guiarlos y acompañarlos en cada una de las actividades con el fin de motivarlos y ayudarlos en caso de que sea necesario. Pero considero importante que, además de sugerirle cómo trabajar las actividades, se le diera explícitamente al docente la libertad de adaptar, agregar o modificar las actividades presentadas en el cuaderno de actividades de los alumnos, con el fin de cumplir con los propósitos para el desarrollo de una buena convivencia en las aulas.

Es importante mencionar que toda la Guía consiste en explicar cómo se debe trabajar cada una de las actividades que contiene la Guía para alumnos. Tenemos entonces que esta Guía muestra una forma de desarrollar las actividades con los alumnos, aunque no menciona que sea la única y que esté prohibido ampliarlas o modificarlas dependiendo de las necesidades que se puedan presentar.

Cabe mencionar que la dinámica que se propone en los materiales es la misma para todos los grados, lo que cambia es el lenguaje, uso de imágenes y las actividades (que están diseñadas conforme a la edad).

3.3.6 Contenidos y actividades que se proponen en el “Manual de trabajo para madres, padres y tutores/Ciclo escolar 2018-2019”.

Como su nombre lo indica, el Manual está diseñado para los padres de familia con el fin de beneficiarlos para que mejoren la convivencia en sus hogares y en las escuelas, con el apoyo y guía de directivos y maestros.

El material está dividido en dos partes. La primera es la presentación de los talleres para padres, madres y tutores en el que se incluye los contenidos y la organización general de los mismo, en la que podemos encontrar la recomendación para que directivos y maestros se encarguen de aplicarlos, aunque también se plantea la posibilidad de guiar a algunos padres, madres y tutores para que ellos, a su vez, puedan aplicar los talleres a los demás padres. En este apartado incluso se dice que se tiene previsto trabajar los talleres con una duración de una hora cada uno.

En esta primera parte también se explica que el taller se divide en cuatro secciones con diferentes temas e incluso se mencionan algunos requerimientos básicos como el tener un salón de trabajo, pizarrón u hojas de rotafolio, plumones o gises, equipo de proyección, hojas de bolígrafos. Al respecto sería importante considerar que no todas las escuelas cuentan con equipo de proyección o el espacio necesario para trabajar los talleres, e incluso no se toma en cuenta el tiempo de los padres, madres y tutores, es decir, la necesidad de ver qué día y a qué hora es adecuado para que todos asistan.

En la segunda parte del Manual tenemos el desarrollo de los talleres que se conforma por tres temas. Cada taller maneja un tema diferente, el primero es la “Autoestima y manejo de emociones en la familia”, el segundo es “Establecer reglas y límites en la familia” y el tercero es “La familia. Aprendo a resolver los conflictos de manera asertiva”. Los talleres se conforman cada uno de dos subtemas. Considero que esos temas abarcan situaciones que se presentan frecuentemente en casa y quizás para algunos es complicado tratarlos o, simplemente, no saber cómo enfrentarlos; por tal razón, el trabajar estos temas en los talleres y ver posibles soluciones será de mucha ayuda para los padres, aunque también pudiera enfatizarse que deben tener la libertad de preguntar cuantas veces sea necesario y sobre todo compartir sus experiencias.

Como ya se había mencionado, constan de cuatro secciones, éstas son: la presentación del tema, video de apoyo, diez consejos prácticos para el hogar, reflexión y conclusiones.

En la primera sección del taller se dice que la presentación debe durar cinco minutos en el que se dé la bienvenida a los padres y se dé una explicación del tema a trabajar.

En la segunda sección se hará la presentación de un video sobre autoestima, reglas y límites y conflictos, para posteriormente comentar y discutir algunas preguntas con respecto a dicho video; esta segunda sección no debe durar más de 15 minutos.

Tenemos que en la tercera sección se hará la lectura de 10 consejos prácticos para el hogar con respecto al tema que se esté trabajando, incluso se pide que los padres den ejemplos de cómo aplicarlos en su casa y también se da la opción de poner en tarjetas los consejos y que los padres al azar saquen una y den un ejemplo. Se pide trabajar esta sección durante 20 minutos, así como en la cuarta sección, en esta última se pide comentar y compartir las impresiones sobre lo trabajado y solicitar al menos a diez padres que expliquen algunas ideas que aplicarían en su casa para, finalmente, dar un cierre y despedida a los padres.

Es importante mencionar que los tres talleres se deben trabajar de la misma manera, como ya se explicó. Conviene señalar que, aunque el taller está pensado para trabajarse una hora, considero que es muy poco tiempo, aunque es pertinente por el tiempo reducido de los padres para asistir, debido a su trabajo, asuntos del hogar, etc.

3.3.7 Contenidos y actividades que se proponen en el “Manual para el docente/Ciclo escolar 2018-2019”.

Este Manual se diseñó para apoyar a los docentes a crear un clima de convivencia pacífica, incluyente y democrática a partir de la aplicación de técnicas de manejo de grupos con la finalidad de crear una escuela libre de violencia, por ello este Manual se divide en seis partes.

La primera parte del Manual contiene los seis ejes formativos ya mencionados, los cuales inician con una explicación breve del tema, se muestra el propósito del eje formativo (descrito en la Guía para el uso de materiales educativos del PNCE), se

pide que el docente dedique un espacio para realizar una actividad con respecto al tema pero hacia él mismo, es decir, que se autoconozca y reflexione sobre sus experiencias gratas y no tan gratas y, finalmente, viene una explicación de por qué trabajar el tema.

En la segunda parte se presentan estrategias de manejo de grupo y también se incluyen estrategias para comunicarse con los padres de familia. Algunas de las estrategias que se mencionan son: “Cómo manejar las quejas”, “Cómo lidiar con los gritos”, “Cómo manejar el acoso escolar o intimidación”, etc. Por ejemplo, en “Cómo manejar el acoso escolar o intimidación” recomienda aplicar el juego de papeles en el que un alumno represente ser un agresor y el otro el agredido o aplicar el día del “Amigo nuevo” en el que aquellos alumnos que no han convivido se conozcan y convivan.

En la tercera parte del Manual, se maneja el fomentar la igualdad de género en los alumnos, en donde se proporciona información sobre la igualdad de género, los estereotipos, prejuicios y discriminación, y también se plantea cómo los seis ejes temáticos abordan esta información e incluso también se mencionan consejos para el docente sobre la equidad de género.

En la cuarta parte se maneja el fortalecimiento de habilidades sociales y emocionales en el aula, por lo que en primera instancia se da una explicación de qué son las habilidades tanto sociales como emocionales; después se proporciona la actividad para el docente que no es otra que sugerencias de estrategias individuales para fortalecer dichas habilidades en los alumnos (como el fortalecer la autoestima, expresión y regulación de emociones, el establecimiento de relaciones inclusivas, internalización de las reglas, etc.).

En la quinta parte se presenta los temas de identificación de abuso sexual, acoso escolar y maltrato infantil en la que se proporciona información sobre cada uno de ellos, así como actividades para el docente para trabajarlos y no menos importante, la sexta parte maneja el tema del docente y el cómo abordar el estrés laboral.

Considero que todo los temas y actividades que se analizan en este Manual pretenden informar y preparar al docente ante las diversas situaciones que se presentan en el aula y que pueden surgir al trabajar la Guía para el alumno, e incluso sobre situaciones que se puedan presentar con los padres de familia.

3.3.8 Tiempo y recursos que requiere su manejo.

En cuanto al tiempo y recursos que requieren los materiales habría que considerar si es posible que se lleven a cabo, es decir, tomar en cuenta si es posible la realización de los materiales ya que como se pudo observar los materiales y sobre todo el de los alumnos es importante dedicarles el tiempo y los recursos necesarios para que se trabajen y tener buenos resultados que beneficien a los alumnos.

Por ejemplo, en el “Manual de trabajo para madres, padres y tutores/Ciclo escolar 2018-2019”, como se menciona se pretende que los tres talleres se lleven a cabo en una hora y pareciera ser conveniente por el poco tiempo que muchos padres de familia tienen debido a su trabajo o por otras situaciones, aunque cabría preguntarse si con una hora de taller es suficiente para guiar y dar herramientas a los padres de familia para saber cómo actuar o identificar situaciones de riesgo en sus hijos.

También es importante considerar que para realizar el “Cuaderno de actividades para el alumno. 6° Educación Primaria / Ciclo escolar 2018-2019”, el tiempo para llevarlo a cabo se tendría que incluir dentro del horario de clases, es decir, dar un espacio para poder trabajar el Cuaderno y eso implicaría reducir el tiempo para trabajar las otras materias o en su debido caso ampliar el horario.

3.3.9 Pertinencia del programa para prevenir y erradicar el acoso escolar.

La pertinencia del PNCE es buena al tratar de dar los materiales posibles para la solución ante la presencia del acoso escolar a través de la convivencia ya que

como se observó los materiales que proporciona el programa pareciera ser amplio ya que los cuadernos para los alumnos están diseñados por grados al igual que las guías de los docentes, pero podría considerarse como un inconveniente el tiempo para llevarlos a cabo ya que esto implicaría aumentar o reducir el horario de clases de los alumnos o buscar la manera de trabajar los materiales aunque sea una vez a la semana mismo que no tomó en cuenta el PNCE.

En cuanto al contenido que propone el programa parece ser adecuado y completo al dar la libertad de que el alumno exprese lo que piensa y siente ya que esto permite que concientice y tenga presente que no está solo, además el cuaderno de los docentes les da indicaciones de como trabajar, aunque tampoco especifica que sea la única forma por tanto podría decirse que hay libertad de trabajar el cuaderno tanto de los docentes como el de los alumnos.

Por lo tanto, podría decirse que la pertinencia de este programa es buena al buscar concientizar, informar y solucionar el problema del acoso escolar e incluso de otros problemas que se puedan dar, esto con la finalidad de que los alumnos no se vean perjudicados en su desarrollo personal, social y sobre todo escolar, aunque tiene sus fallas al no ver considerado el espacio y tiempo que se requiere para llevar a cabo, es decir, no considero la disponibilidad de las escuelas para trabajar los materiales.

Tenemos que, desde la dimensión pedagógica, el programa proporciona cuadernos para docentes, alumnos y padres de familia por cada grado escolar, en el que las actividades son atractivas e interesantes que buscan el desarrollo de habilidades sociales, personales y sobre todo escolares.

Estas actividades son propicias para el trabajo porque hay instrumentos específicos, cada actividad está redactada considerando al sujeto; por ejemplo, al poner títulos atractivos, imágenes, o especificaciones en cada sección. Por lo tanto, pareciera que el programa está diseñado de tal forma que considera las necesidades de cada uno de los involucrados al abarcar diversos temas que toman en cuenta el entorno escolar, social y familiar.

Conclusiones

Esta monografía permite mostrar la importancia que tiene comprender la influencia de la presencia del acoso escolar en las aulas y, sobre todo, en el rendimiento escolar de los alumnos.

El análisis se enfocó en el nivel primaria, debido a la alta presencia del acoso en él y de la influencia que pueda tener en los alumnos a tan corta edad, sin dejar de reconocer que este fenómeno no perdona edades ni género.

A partir de la recopilación de información sobre el acoso escolar se pudo ver la importancia de estar al tanto de las consecuencias que éste tiene en los alumnos, incluso en el rendimiento escolar. Un niño que es partícipe o sufre por el acoso, puede ser afectado en su desempeño escolar.

Como se vio, este fenómeno no solo ha tenido presencia en nuestro país sino en otros países, es decir, es un fenómeno que se presenta no solo a nivel nacional sino mundial y se han realizado distintas acciones para tratar de erradicarlo. Como producto de la recopilación de estudios y trabajos de autores diversos, se detectó que la preocupación por este fenómeno ha propiciado la concientización y prevención a través de proyectos, leyes, programas e incluso talleres dirigidos a alumnos, padres de familia, maestros y a la sociedad en general.

Como se mostró en este trabajo, el acoso escolar ha tenido una influencia importante en el rendimiento escolar de los alumnos al no permitir tener un ambiente propicio y adecuado para el desarrollo de aprendizajes, así como para la convivencia sana y pacífica entre los alumnos. Como se ha explicado, la buena convivencia en las aulas no solo permite que los alumnos se desempeñen de una mejor manera, sino que tengan un mejor desarrollo social y emocional.

Una parte central del presente trabajo fue el análisis de los programas educativos oficiales de la Ciudad de México diseñados para prevenir y erradicar el acoso escolar en los alumnos para ver qué tan pertinentes son. Se recuperaron los programas propuestos para trabajar desde el ámbito escolar.

Se puede concluir, al haber revisado los programas oficiales, que existe la intención de guiar, apoyar e informar a los directores, supervisores, docentes,

padres de familia y alumnos sobre la importancia que tiene la presencia del acoso escolar en las aulas, así como la influencia que puede tener no solo en el rendimiento escolar sino en el plano personal (incluidas el aspecto afectivo) y social de los alumnos.

Además, analizar los programas oficiales permitió ver que para lograr prevenir el acoso escolar es fundamental la existencia de una buena convivencia que propicie ambientes adecuados para que los alumnos interactúen, socialicen y sean capaces de aprender no solo de forma individual sino colectiva con el fin de que se desarrollen de manera integral.

Es importante mencionar que sí son pertinentes los programas oficiales porque consideran el acoso escolar como una prioridad que se debe atender y no tomar a la ligera debido a las consecuencias que puede tener en los alumnos. Asimismo, porque estos programas consideran importante que supervisores, directores, docentes y padres de familia sean parte del desarrollo de una buena convivencia en las aulas, así como del desempeño escolar, social y emocional de los alumnos con el fin de evitar la presencia no solo del acoso escolar sino de problemas mayores que puedan repercutir a nivel social.

Además, el analizar los programas permitió observar que son pertinentes porque buscan evitar y solucionar los problemas de acoso escolar a partir de la comunicación por medio del diálogo, esto con la finalidad de lograr una buena convivencia, así como concientizando sobre las consecuencias que puede tener y dando algunas formas en que se pueden solucionar el acoso escolar.

Como vimos, los materiales que proporcionan los programas oficiales toman en cuenta la edad y a quién va dirigido cada uno de ellos. Por ejemplo, en el Programa Nacional para la Convivencia Escolar los materiales de los alumnos están diseñados por nivel educativo y por grado escolar, pero tenemos en el caso del Marco para la Convivencia Escolar que solo se proporciona un material por nivel educativo.

En otras ocasiones no queda claro a quiénes van dirigidos algunos materiales, en el caso de una Guía del Programa Nacional para la Convivencia Escolar. Al

quedar tan abierto, puede ser que cualquier participante en la escuela lo utilice (maestros, alumnos, etc.), pero también puede propiciar que nadie se dé por aludido.

Además, el haber analizado los programas oficiales permitió ver que falta adecuar más los tiempos y quizás un poco los recursos de estos materiales a las necesidades de los alumnos, padres de familia, docentes y demás autoridades educativas ya que, por ejemplo, en el Programa de Escuela Segura, a pesar de tener muchos años vigente no ha logrado cubrir a todas las escuelas ya que se atienden o tratan de considerar a aquellas escuelas que requieren el apoyo inmediato.

Sin embargo, es importante tomar en cuenta todas las demás escuelas, aunque no se hayan presentado o quizás no se han dado a conocer todavía casos de acoso escolar o de problemas más graves. Es importante que se apliquen estos programas para alertar y concientizar sobre qué es el acoso escolar, cómo identificarlo y qué hacer ante la presencia de éste.

Es importante mencionar las dudas que quedan del trabajo realizado y sobre todo del análisis, como: ¿Los maestros en realidad aplican los materiales proporcionados por los programas? ¿Cuáles son los resultados que han dado la aplicación de estos programas? ¿Se podría hacer algo como por ejemplo dar recomendaciones para saber cómo actuar ante la negación o inconformidad para llevar a cabo dichos programas, ya sea por parte de los padres de familia, alumnos o de los mismos docentes? Y, finalmente, ¿por qué si hay tantos programas para evitar el acoso escolar y otros problemas que puedan darse en las aulas se siguen presentando este tipo de situaciones?

Bibliografía

- Abramovay, M. (2005, Septiembre 03). Violencia en las escuelas: Un gran desafío. En *Revista Iberoamericana de educación*, (38), 53-66. Recuperado de:
https://www.researchgate.net/profile/Miriam_Abramovay/publication/28104628_Violencia_en_las_escuelas_Un_gran_desafio/links/55e813b308ae21d099c1640c.pdf
- Administración Federal de Servicios Educativos del Distrito Federal. (2011). *Marco para la convivencia escolar en las escuelas de educación primaria del Distrito Federal*. Recuperado de:
http://www.anglomexicanoamericano.edu.mx/marco_para_la_convivencia.pdf
- Administración Federal de Servicios Educativos en el D.F. (2013). *Marco para la convivencia escolar en las Escuelas de Educación Básica del D.F.* Recuperado de: <https://www2.sepdf.gob.mx/convivencia/index.jsp>
- Aguilera, A. (2015). *La violencia/convivencia escolar y la calidad educativa*. México: INEE. Recuperado de:
http://www.senado.gob.mx/comisiones/educacion/Escuela_Libre_Violencia/docs/convivencia.pdf
- Aguilera, M., Muñoz, G. y Orozco, A. (2007). *Disciplina, violencia y consumo de sustancias nocivas a la salud en escuelas primarias y secundarias de México*. México: INEE. Recuperado de:
http://www.prevenciondelaviolencia.org/system/files/recursos/35_disciplina_violencia_y_consumo.pdf
- André, O. (2013). El Bullying, la dolorosa realidad del acoso escolar. En *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, (3), 1-11. Recuperado de:
<http://files.dilemascontemporaneoseducacionpoliticayvalores.com/200000076->

8032d812d2/EI%20Bullying%2C%20la%20dolorosa%20realidad%20del%20acoso%20escolar.pdf

- Arias, F. (2006). *El proyecto de investigación. Introducción a la metodología*. Recuperado de: https://books.google.com.mx/books?hl=es&lr=&id=y_743ktfK2sC&oi=fnd&pg=PA11&dq=investigaci%C3%B3n+documental&ots=sFmyJDY3Rn&sig=olv6g0ZqwAVmEBtLFqPqAjuYk#v=onepage&q=investigaci%C3%B3n%20documental&f=false
- Banz, C. (2008). *Convivencia escolar*. Recuperado de: http://centroderecursos.educarchile.cl/bitstream/handle/20.500.12246/669/201103041353340.Valoras_UC_Convivencia_Escolar.pdf?sequence=1
- Barría, P., Matus, C., Mercado, D. y Mora, C. (2004). *Bullying y rendimiento escolar* (Tesis). Universidad Católica de Temuco, Chile. Recuperado de: http://paideia.synaptium.net/pub/pesegpatt2/violescolar/viol_rendimientobullying.pdf
- Bisquerra, R. (Coord). (2004). *Metodología de la investigación educativa*. Madrid: La Muralla.
- Blog 33 preescolar. (2008). *Escuela Segura*. Recuperado de: <https://www.zona33preescolar.com/escuela-segura/>
- Boqué, C. (Coord.). (2006). *Prevención de los maltratos entre compañeros en la escuela*. Barcelona: Fundació Blanquerna Assistencial i de Serveis.
- Briseño, R. (2008). La violencia homicida en América Latina. En *Revistas científicas de América Latina*, 50(s/n), 103-116. Recuperado de: <http://revistas.usal.es/index.php/1130-2887/article/view/1343/1414>
- Carozzo, J. (2010, Septiembre 29). El bullying en la escuela. En *Revista de psicología*, 12(s/n), 329-346. Recuperado de: http://sisbib.unmsm.edu.pe/BVRevistas/rev_psicologia_cv/v12_2010/pdf/a13.pdf

- Castro, A. (2004). *Desaprender la violencia. Un nuevo desafío educativo*. Buenos Aires: Bonum.
- Chávez, M. (2017). La violencia escolar desde la perspectiva infantil en el altiplano mexicano. En *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 22 (74), 813-835. Recuperado de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/rmie/v22n74/1405-6666-rmie-22-74-00813.pdf>
- Colombo, G. (2011). Violencia escolar y convivencia escolar: Descubriendo estrategias en la vida cotidiana escolar. En *Revista Argentina de Sociología*, 8-9 (15-16), 81-104. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/269/26922386005.pdf>
- Comellas, M. (2009). Una reinterpretación de la violencia en las escuelas. En *Revista Diálogo educativo*, 9(28), 417-439. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/html/1891/189114443002/>
- Comellas, M. y Lojo, M. (Coords). (2009). *Un cambio de mirada para abordar y prevenir la violencia en la escuela. El grupo como posibilidad de socialización y de convivencia*. Barcelona: Octaedro.
- Conde, S. (2010). *Aprendo a elegir bien para desarrollarme mejor. Guía para alumnos de 5° y 6° de primaria*. Recuperado de: <http://www.seslp.gob.mx/pdf/Guia%20para%20alumnos%205o%20y%206o.pdf>
- Díaz-Aguado, M. (2004). *Convivencia escolar, disciplina y prevención de la violencia*. Catedrática de Psicología de la Educación, Universidad Complutense
- Edel, R. (2003). El rendimiento académico: concepto, investigación y desarrollo. En *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 1 (2), 1-13. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/html/551/55110208/>
- Enríquez, M. y Garzón, F. (2015). El acoso escolar. *Saber, Ciencia y Libertad*, 10(1), 219-233. Recuperado de:

<https://www.google.com.mx/search?q=El+acoso+escolar.+Saber%2C+Cien+cia+y+Libertad&oq=El+acoso+escolar.+Saber%2C+Ciencia+y+Libertad&ags=chrome..69i57.2111j0j4&sourceid=chrome&ie=UTF-8>

Escuela libre de acoso. (2017a). *¡Conócenos! Programa Nacional de Convivencia Escolar*. Recuperado de <https://www.gob.mx/escuelalibredeacoso/es/articulos/programa-nacional-de-convivencia-escolar-120992>

Escuela libre de acoso. (2017b). *Antecedentes*. Recuperado de: <https://www.gob.mx/escuelalibredeacoso/articulos/antecedentes-121175?state=published>

Escuela libre de acoso. (2017c). *El Gobierno de la República...* Recuperado de: <https://www.gob.mx/escuelalibredeacoso/articulos/que-es-escuela-libre-de-acoso-120418>

Escuela libre de acoso. (2017d). *Serie de materiales impresos y de capacitación de actividades nivel primaria*. Recuperado de: <https://www.gob.mx/escuelalibredeacoso/documentos/cuadernos-de-actividades-para-primaria?idiom=es>

Espinoza, E. (2006, Septiembre). Impacto del maltrato en el rendimiento académico. En *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, 4(9), 221-238. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=293122821005>

Expansión en alianza con CNN. (2014). *La SEP presenta 15 acciones para combatir el acoso escolar*. Recuperado de: https://expansion.mx/nacional/2014/05/30/la-sep-presenta-15-acciones-para-combatir-el-acoso-escolar?internal_source=PLAYLIST

Félix, V., Soriano, M., Godoy, C. y Martínez, I. (2008). Prevención de la violencia y promoción de la convivencia escolar en la Comunitat Valenciana (Plan PREVI). En *Aula Abierta*, 36 (1), 91-110. Recuperado de: https://www.uv.es/femavi/Aula_Abierta.pdf

- Fernández-Espada, C. (2009). *El bullying*. Recuperado de: <http://www.eduinnova.es/dic09/bullyng.pdf>
- Fundación en Movimiento. (2016). *Consecuencias del bullying. Recomendaciones y Campañas*. Recuperado de: <http://www.fundacionenmovimiento.org.mx/bullying/consecuencias-del-bullying>
- Furlán, A. y Spitzer, T. (Coords). (2013). *Convivencia, disciplina y violencia en las escuelas*. México: ANUIES.
- Furlán, A., Pasillas, M., Spitzer, T y Gómez, A. (Comps). (2010). *Violencia en los centros educativos. Conceptos, diagnósticos e intervenciones*. Buenos Aires: Noveduc.
- Gracia, P. (2016). El acoso escolar, un escenario y una vivencia habitual entre menores. En *Aequalitas*, (39), 37-46. Recuperado de: [file:///C:/Users/piggi/Downloads/Dialnet-ElAcosoEscolarUnEscenarioYUnaVivenciaHabitualEntre-5798980%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/piggi/Downloads/Dialnet-ElAcosoEscolarUnEscenarioYUnaVivenciaHabitualEntre-5798980%20(1).pdf)
- Granados, A. (2018). SEP atiende a 16 millones de estudiantes a través del Programa Nacional de Convivencia Escolar. En *24 Horas*. Recuperado de: <https://www.24-horas.mx/2018/04/29/sep-atiende-a-16-millones-estudiantes-a-traves-del-programa-nacional-convivencia-escolar/>
- Hernández Sampieri, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2008). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill.
- Hodgson, E., Donaire, V. e Ibarra, D. (2016). Violencia escolar en la ciudad de Bluefields, RACCS Nicaragua. En *Ciencia e Interculturalidad*, 19(2), 7-18. Recuperado de: <https://www.lamjol.info/index.php/RCI/article/view/3115/2864>
- KiVa School. (2015). *Spanish speaking countries (English)*. Recuperado de: <http://www.kivaprogram.net/ssc-en/news/los-primeros-pasos-en-la->

[implementaci%C3%B3n-del-programa-anti-bullying-finland%C3%A9s-kiva-en-los-pa%C3%ADses-hisp%C3%A1nicos](#)

Landeros, L. y Chávez, C. (2015). *Convivencia y disciplina en la escuela. Análisis de reglamentos escolares de México*. México: INEE.

Lanni, D. (2003, Agosto-Septiembre). La convivencia escolar: una tarea necesaria, posible y compleja. En *Organización de Estados Iberoamericanos*, (2), 1-11. Recuperado de: <http://www.iea.gob.mx/ocse/archivos/DOCENTES/88%20LA%20CONVICENCIA%20ESCOLAR%20UNA%20TAREA%20NECESARIA%20POSIBLE%20Y%20COMPLEJA.pdf>

Lerma, H. (2016). *Metodología de la investigación: Propuesta, anteproyecto y proyecto*. Recuperado de: <https://books.google.com.mx/books?hl=es&lr=&id=COzDDQAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT5&dq=marco+referencial+de+un+proyecto&ots=2gYkLNI6pc&sig=A7MhvyI4TQNBHeI40vQFc7JRZns#v=onepage&q=marco%20referencial%20de%20un%20proyecto&f=false>

Ley general de educación. (2018). *Ley general de educación*. Recuperado de: https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley_general_educacion.pdf

López, V. (2014). Convivencia escolar. En *Apuntes. Educación y Desarrollo Post-2015*. (4), 1-14.

Martínez, N y Martínez, D. (2014). Inseguridad en escuelas. En *El Universal*. Recuperado de: <http://archivo.eluniversal.com.mx/periodismo-datos/2014/-articulos-92168html-92168.html>

Medina, A. y Cacheiro, M. (2010). La prevención de la violencia: La implicación de la comunidad educativa para evitar situaciones de acoso escolar. En *Revista de Pedagogía*, 62(1), 93-107. Recuperado de: <https://recyt.fecyt.es/index.php/BORDON/article/view/29109/15526>

- Mena, I., Jauregui, P. y Moreno, A. (2011). *Cada quien pone su parte. Conflictos en la escuela*. Recuperado de: http://www.sepbcs.gob.mx/contenido/documentos/programas/prodep/convivencia-escolar/Cada_Quien_Pone_Su_Parte.pdf
- Monclús, A. (2005). La violencia escolar: perspectivas desde Naciones Unidas. En *Revista Iberoamericana de Educación*, (38), 13-32.
- Montemayor, M., García, M. y Garza, Y. (2003). *Guía para la investigación documental*. México: Trillas.
- Muñoz, G. (2008, Octubre-Diciembre). Violencia escolar en México y en otros países: comparaciones a partir de los resultados del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. En *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 13(39), 1195-1228. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14003908>
- Observatorio de la Convivencia Escolar/Universidad Autónoma de Querétaro (OCEUAQ) (2019). *Convivencia Escolar Ciudad de México*. Recuperado de: <http://oce.uaq.mx/index.php/legislacion-convivencia-escolar/legislacion/marcos-estatales-convivencia/convivencia-escolar-ciudad-de-mexico>
- Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD) (2015). *Programme for International Student Assessment (PISA) Result from PISA 2015 Students'well-being*. Recuperado de: www.oecd.org/pisa/PISA2015-students-well-being-country-note-Mexico.pdf
- Ortega, R. (1998). *La convivencia escolar: qué es y cómo abordarla. Programa educativo de Prevención de Maltrato entre compañeros y compañeras* Conserjería de Educación y Ciencia. Recuperado de: <http://harcelement-entre-eleves.com/images/presse/convivenciaqosarioortega.pdf>
- Ortega, R. (2007). La convivencia: un regalo de la cultura a la escuela. En *Revista de Educación de Castilla-La Mancha*, (4), 50-54.

- Ortega, R., Del Rey, R. y Casas, J. (2015). La convivencia escolar: clave en la predicción del Bullying. En *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 6(2), 91-102.
- Pérez Fuentes, M. (2011). Violencia escolar y rendimiento académico (vera): aplicación de realidad aumentada. En *European Journal of Investigation in Health*, 1(2), 71-84. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/307850456_Violencia_Escolar_y_Rendimiento_Academico_VERA_aplicacion_de_realidad_aumentada
- Pérez, E. y Colina, A. (2015). La convivencia escolar. Analizando factores de riesgo para la violencia escolar. En *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, (2), 1-29.
- Perlaza, G. y Lar, A. (2014). *El bullying y sus efectos en el rendimiento académico* (tesis). Universidad de Guayaquil, Ecuador. Recuperado de: <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/16615/1/BFILO-PMP-14P79.pdf>
- Prieto, D. (1999). Una Pedagogía del Sentido y Comprender la Comunicación en la Educación. En *La comunicación en la educación*. Buenos aires: la Crujía.
- Prieto, M. y Carrillo, J. (2009, Mayo 25). Fracaso escolar y su vínculo con el maltrato entre alumnos: el aula como escenario de la vida afectiva. En *Revista Iberoamericana de Educación*, (49), 1-8. Recuperado de: <http://institutohood.com.ar/wp-content/uploads/2014/09/3119Prieto.pdf>
- Rojas, R. (2018). Programa Escuela Segura 2018, inicia sin incidentes. En *Digital noticias*. Recuperado de: <https://www.digitalnoticias.com.mx/2018/01/08/programa-escuela-segura-2018-inicia-sin-incidentes-viales/>
- Román, M. y Murillo, J. (2011, Agosto). América Latina: violencia entre estudiantes y desempeño escolar. En *Revista CEPAL*, 104 (s/n), 37-54. Recuperado de: <https://www.cepal.org/publicaciones/xml/3/44073/RVE104RomanMurillo.pdf>

- Ruiz, R., Riuró, M. y Tesouró, M. (2015). Estudio del bullying en el ciclo superior de primaria. En *Educación XXI*, 18(1), 345-368. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/html/706/70632585015/>
- Sánchez, S. (1995). *Diccionario de las Ciencias de la Educación*. México: Santillana.
- Santoyo, D. y Frías, S. (2014). Acoso escolar en México: actores involucrados y sus características. En *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 44(4), 13-41. Recuperado de: <http://www.seg.guanajuato.gob.mx/Ceducativa/CDocumental/Doctos/2015/Mar/02AcosoescolarMexico.pdf>
- Secretaría de Educación Pública. (2009). *Informe Nacional sobre violencia de género en la Educación Básica en México*. México: UNICEF. Recuperado de: https://www.unicef.org/lac/Estudio_violencia_genero_educacion_basica_Part1.pdf
- Secretaría de Educación Pública. (2015). *Marco de Referencia sobre la Gestión de la Convivencia Escolar desde la Escuela Pública*. Recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/514/Marco_de_referencia.pdf
- Secretaría de Educación Pública. (2016a). *Acoso Escolar*. Recuperado de: <https://www.gob.mx/sep/articulos/acoso-escolar?idiom=es>
- Secretaría de Educación Pública. (2016b). Programa Nacional de Convivencia Escolar. Documento Base. Recuperado de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/195743/DB_PNCE_260217.pdf
- Secretaría de Educación Pública. (2017a). *¿Qué es escuela libre de acoso?* Recuperado de: <https://www.gob.mx/escuelalibredeacoso/articulos/que-es-escuela-libre-de-acoso-120418>

Secretaría de Educación Pública. (2017b). *Modelo educativo Para la educación obligatoria*. Recuperado de:

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/207252/Modelo Educativo OK.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/207252/Modelo_Educativo_OK.pdf)

Secretaría de Educación Pública. (2017c). *Sistema de Evaluación en Línea del Programa Nacional de Convivencia Escolar*. Recuperado de:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/263869/2016-2017_PNCE_Nota_Evaluacio_n.pdf

Secretaría de Educación Pública. (2018). *Documento base del programa nacional de convivencia escolar para autonomía curricular ciclo 2018-2019*.

Recuperado de:

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/333283/DOCUMENTO_B ASE_DEL_PROGRAMA_NACIONAL_DE_CONVIVENCIA_ESCOLAR_PA RA_AUTONOMIA_CURRICULAR_2018_2019.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/333283/DOCUMENTO_BASE_DEL_PROGRAMA_NACIONAL_DE_CONVIVENCIA_ESCOLAR_PARA_AUTONOMIA_CURRICULAR_2018_2019.pdf)

Secretaría de Educación Pública. (2019). *Escuela libre de acoso*. Recuperado de:

www.gob.mx/escuelalibredeacoso

Secretaría de Educación Pública. (s/f). *Biblioteca de Gestión de la Convivencia Escolar*. Recuperado de:

http://www.sepbcs.gob.mx/contenido/documentos/programas/prodep/convivencia-escolar/Biblioteca_Gestion_Convivencia_Escolar.pdf

Secretaría de Educación Pública. (s/f). *Programa de Escuela Segura*. Recuperado de:

<https://educacionbasica.sep.gob.mx/site/proes>

Secretaría de Gobernación. (2013). *ACUERDO número 663 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Escuela Segura*. Recuperado de:

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5288861&fecha=25/02/2013

Servicios Informativos y publicitarios del Sureste (SIPSE). (2013). *Bullying acaba en la muerte de un niño*. Recuperado de:

<https://sipse.com/mexico/bullying-acaba-en-la-muerte-de-un-nino-20492.html>

- Silva, B. (2011). *El fenómeno "Bullying" y su impacto en los procesos de enseñanza-aprendizaje en la escuela primaria*. (Tesina). Universidad Pedagógica Nacional, México. Recuperado de: <http://200.23.113.51/pdf/29065.pdf>
- Subsecretaría de Educación Básica (s/f). *Programa Nacional de convivencia escolar. Documento base*. Recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/195743/DB_PNCE_26021_7.pdf
- Sús, M. (2005). Convivencia o disciplina ¿Qué está pasando en la escuela? En *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 10 (27),983-1004.
- Trianes, M. (Coord). (2000). *La violencia en contextos escolares*. Málaga: Aljibe.
- UNESCO. (2006). *Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo (SERCE)*. Recuperado de: <http://www.unesco.org/new/es/santiago/education/education-assessment-ilece/second-regional-comparative-and-explanatory-study-serce/>
- Valadez, B. (2014). México es el primer lugar de bullying a escala internacional. En *Milenio*. Recuperado de: http://www.milenio.com/politica/Mexico-primer-bullying-escala-internacional_0_304169593.html
- Voors, W. (2005). *Bullying el acoso escolar*. Barcelona: Oniro.